

Tesina final de grado

Licenciatura en Trabajo Social

“Viejos protagonistas: entre representaciones sociales y el
impacto del COVID-19 en los residentes de Pequeña
Residencia”

- **Profesora de intervención pre-profesional:** Patricia Chaves.
- **Profesora de orientación de tesina:** Eugenia Chacarelli.
- **Profesor de sistematización y redacción de tesina:** Eduardo Ortolanis

Alumnas: Gonzalez, Lucía 40.207.538

Guerra Sodero, Agustina 40.108.834

Índice

Agradecimientos	5
Introducción	7
Prólogo	10

Capítulo 1. Marco teórico: aproximación a la historia y construcción cultural de la vejez

1.1 Envejec(s)iendo: Adentrándonos al concepto de vejez	13
1.1.1 El impacto del COVID-19 en las Personas Mayores.....	16
1.2 Envejec(s)iendo heterogéneamente.....	18
1.3 Viejos son los trapos: viejísimo, edadismo y capitalismo.....	22
1.4 Medios Masivos de Comunicación (MMC), influencers y representaciones sociales	28

Capítulo 2. Recorrido legislativo en torno a las personas mayores

2.1 Argentina y países vecinos: Breve historia sobre legislaciones internacionales y nacionales en cuanto personas mayores.....	35
2.1.1 Córdoba y Municipalidad: Legislaciones, programas y proyectos... 43	
2.1.1.1 Pequeña Residencia	45
2.2 Empoderando la vejez	47

Capítulo 3. Transitar la emergencia sanitaria: Representaciones sociales

3.1 Medios Masivos de Comunicación en “Pequeña Residencia”.....	54
3.1.1. Representaciones sociales: productos y productoras de sentidos.....	57
3.2 El poder de las palabras: Legitimación e implicancia de discursos en el ámbito social.....	59
3.2.1 La influencia de los discursos en las concepciones de las personas mayores.....	63

Capítulo 4. Intervenir en escenarios atípicos: atravesar la pandemia desde la virtualidad y el distanciamiento físico

4.1 COVID-19: Intervenir en la complejidad	67
4.1.1 Construcción del campo problemático.....	69
4.1.2 Delimitando el objeto de indagación	71
4.2 Estrategias de actuación pre-profesional: Acortando distancias	76
4.2.1 Analizando el proceso de indagación.....	79
4.2.2 Impactos y tensiones en la práctica académica	81
4.3. Aportes a la disciplina de Trabajo Social	85
Reflexiones finales.....	90
Bibliografía.....	92

Agradecimientos

A nuestros/as pa/madres,

a nuestros/ hermanos/as,

a nuestras amigas y facuamigas.

A quienes hoy no están físicamente.

A Pato, Euge y Eduardo, quienes nos acompañaron en este proceso.

A Andre Bobillo por nunca soltarnos la mano.

Al equipo de profesionales de “La pequeña” quienes fueron una bocanada de aire en tanta incertidumbre.

A los/las viejos/as, por permitirnos realizar este proceso desde la virtualidad adecuándose a nuestros recursos, sin ellxs este documento no hubiese sido posible.

A la Facultad de Ciencias Sociales que nos gestó y a la Universidad Nacional de Córdoba que nos parió.

¡Gracias!

Lucía y Agustina

Introducción

El presente escrito precisa el proceso de intervención realizado en el marco de la tesina final de grado correspondiente al 5to año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Es importante señalar que dicho proceso se llevó adelante con la singularidad de la emergencia sanitaria COVID-19, la cual impactó y nos obligó a re-pensar y reflexionar nuestras actuaciones pre-profesionales. Debido a las circunstancias de público conocimiento, nuestro desenvolvimiento durante gran parte del ciclo lectivo careció de limitación espacial es decir que, tanto la asignación territorial como institucional no logró concretarse sino hasta fines del mes de octubre. No obstante, a lo largo de estos meses hemos podido indagar sobre el impacto de las representaciones sociales en personas mayores que transcurren su vida en la institución municipal “Pequeña Residencia”, durante el periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O).

Asimismo, resaltamos que la atracción por este sector poblacional no es reciente, sino que se acunó durante nuestro trayecto de formación académica y brotó, particularmente, en este último tiempo debido a la emergencia sanitaria y en cómo ésta impactó en la cotidianeidad de los viejos de la Ciudad Capital. Por otro lado, queremos destacar que la temática de Personas Mayores hasta hace no mucho tiempo, fue un área poco incursionada en nuestra profesión, por lo que las oportunidades y experiencias académicas resultaron ser escasas. Es a partir de aquí, que consideramos esencial poner énfasis en la posibilidad de crear contenido crítico, cientista y de calidad para atraer e invitar a nuestros lectores a conocer y cuestionar las representaciones sociales de la vejez.

Por lo tanto, en las próximas páginas describiremos brevemente el contenido de los 4 (cuatro) capítulos que organizan y sintetizan aquellos aspectos fundamentales de esta experiencia académica. En los siguientes párrafos se buscará organizar esta producción de contenido, a fin de que el lector comprenda nuestras intencionalidades desde un vocabulario comprensible y coherente.

A partir de lo anteriormente descrito es que en el primer capítulo se esbozan los principales lineamientos teóricos e históricos, con el fin de realizar un breve recorrido en materia de vejez, llegando así a proponer el término de “vejezes”. Posteriormente incursionamos en concepciones socialmente reproducidas que develan estigmatizaciones viejistas-edadistas recayendo en la relación existente entre el sistema de producción capitalista y el envejecimiento.

En el segundo capítulo, describimos el marco normativo de las personas mayores en la Ciudad de Córdoba haciendo un recorrido por la legislación existente a nivel internacional, nacional y provincial que ha plasmado su influencia en la normativa municipal. Buscamos en este apartado dilucidar los avances en materia de derechos y la efectividad del ejercicio de los mismos en el último tiempo.

El tercer capítulo, tendrá como eje fundamental enfatizar nuestro tránsito por la emergencia sanitaria ahondando las representaciones sociales de la vejez y el impacto de las misma en los sujetos de intervención. Por ello analizaremos la repercusión del A.S.P.O en las personas mayores, la legitimación de discursos hegemónicos que se instalan en el ámbito social, el protagonismo que tienen los medios masivos de comunicación en la creación y reproducción de sentidos y las vivencias de los “mayores” protagonistas.

El cuarto capítulo de este escrito expondrá el análisis del contexto profesional actual, aportando desafíos que permitan re-pensar la intervención del Trabajo Social con las personas mayores. En este apartado pondremos vigor en el carácter corpóreo de nuestra profesión y en cómo el mismo se ve afectado debido a la crisis sanitaria. Posteriormente reconstruiremos la realización de estrategias de actuación pre-profesional ejecutadas desde la virtualidad, las cuales nos permitieron acortar distancias con los sujetos, conocerlos y escuchar la heterogeneidad de formas de transitar estos meses.

Finalmente, expresamos nuestro deseo de que el presente trabajo sea inspirador para aquellas personas que estén interesadas y/o decidan retomar esta tesis como insumo de producciones futuras, teniendo como eje conocer e indagar la temática de vejez. Creemos en este sentido, en la condición enriquecedora de este documento realizado en un contexto anómalo y que podría servir de aporte a las Ciencias Sociales especialmente a nuestra disciplina, dada la indagación realizada.

Prólogo

“Las pestes causan estragos, crisis reales, desazón, y nos atacan por la espalda, sin miramientos. Son fuerzas adjudicatarias ciegas, distribuidoras de impotencias gravosas cuyos destinatarios están, al principio, desprevenidos.”

Isolina Davobe.

CAPÍTULO I

1.1 Envejec(s)iendo: adentrándonos al concepto de vejez

Comenzaremos este apartado posicionándonos políticamente como seres envejecientes, considerando esencial mencionar, que todas las personas nos encontramos en continuo proceso de envejecimiento, y que los niños, jóvenes y adultos de hoy, serán las personas mayores de mañana. Por dicho motivo, es que en los siguientes párrafos nos adentraremos hacia nociones teóricas que, a lo largo del escrito, permitirán comprender el análisis y desarrollo de esta tesina final de grado durante la atipicidad de la emergencia sanitaria. Por lo tanto, es de suma importancia desentrañar conceptos relevantes, tales como: vejez, persona mayor, envejecimiento, mitos, prejuicios, estereotipos persistentes de la vejez y lo que implica ser población de riesgo en la actualidad.

Dichas definiciones serán abordadas desde la perspectiva gerontológica la cual se comprende como una “(...) interdisciplina que estudia el proceso de envejecimiento y la vejez” (Manes, Carchak, Nasuti, 2019, p.51) enriqueciendo su conocimiento en la interacción dinámica y multifacética de las asignaturas que la componen. Es esencial comprender el carácter interdisciplinar de la Gerontología porque este nos permite ampliar los horizontes en cuanto modos de entender los procesos de envejecimiento y la multiplicidad de factores que en ellos influyen.

Desde esta óptica nos preguntamos... ¿De qué hablamos cuando hablamos de vejez? Ludi en Paola, Danel y Manes (2012) consigna la vejez como una etapa de la vida que “se construye social y culturalmente en cada espacio y tiempo, a partir de determinadas condiciones materiales y simbólicas de vida; adoptando una multiplicidad de rostros, irreductibles los unos con los otros.” (p.45). Huenchuan Navarro (2001) agrega que, “El

concepto sobre vejez alude a una realidad multifacética. Es un constructo referente a una realidad múltiple.” (p.499). Consideramos a su vez, que esta etapa de la vida también se ve atravesada por otros factores que influyen o impactan en las diversas formas de concebir a la vejez por lo tanto, el empoderamiento personal, el reconocimiento, ejercicio y goce de los derechos, son factores que pueden o no aportar al tránsito de una vejez digna, plena y autónoma.

Ahora bien, es necesario aclarar que hablar de envejecimiento no es lo mismo que hablar de vejez, aunque ambos términos se correlacionen. Al proceso de envejecimiento lo entendemos como “un fenómeno natural que se refiere a los cambios que ocurren a través del ciclo de la vida (...) por un proceso gradual (...) de transformaciones a nivel biológico, psicológico y social que ocurren a través del tiempo (Sánchez Salgado, 2000, p.26). Dicho proceso, comprende distintos modos de envejecimiento que se pueden distinguir según el impacto que tengan en la persona. Este impacto puede ser biológico, psicológico o social.

El primero, vinculado al envejecimiento biológico, comprende cambios o alteraciones físicas en las funciones orgánicas, dado que el cuerpo envejece cronológicamente por lo que, dentro de este tipo de envejecimiento, la edad y las condiciones de vida son variables relevantes. El segundo, denominado envejecimiento psicológico, está directamente asociado con alteraciones que se presentan a nivel sensorial, cognitivo, motor, mental, emocional, motivacional y personal durante esta etapa de la vida.

Finalmente, siendo el más interesante analizar a nuestro criterio, el autor sugiere tener en cuenta el envejecimiento social y sus implicancias; este tipo de envejecimiento refiere a las modificaciones que se dan en distintos espacios relacionales, ya sea familiar, amistoso, comunitario u organizacional, por lo que comprende los cambios en las estructuras sociales en

las que el sujeto desarrolla su cotidianeidad, incluyendo hábitos, costumbres y roles en los diferentes espacios que habita.

Es en este punto que nos parece sumamente importante comenzar a vincular los términos anteriormente nombrados al de persona mayor. La concomitancia que existe entre la vejez, el envejecimiento y ser viejo no es al azar, ni mucho menos una relación que nosotras logramos identificar durante nuestro proceso de intervención/investigación, sino que surge como resultado de construcciones sociohistóricas que traen consigo connotaciones particulares sobre esta etapa vital. La asociación entre esta trilogía conceptual, es producto de asignaciones que “dan comprensión y sentido a la realidad y estructuran y dan lugar a pensamientos y razonamientos” (Iacub, 2015, p. 445); dichas asignaciones son constructoras y construcciones de representaciones sociales que perciben a la vejez desde una mirada poco afable, teniendo en cuenta que: “La construcción social del envejecimiento y de la vejez no se produce en un vacío social sino dentro de un contexto histórico, económico, político y social.” (Khel Wiebel y Fernández, 2001, p.138).

Puntualizar a la persona mayor como toda “aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años” (OEA, A.G. 2015, p.4), nos permite delimitar un determinado grupo humano, a la vez que resulta ser una herramienta legislativa garante y protectora de Derechos. Pero de esta forma, también nos encontramos sumergidos, indirectamente, en una categoría cronológica que posee fuertes connotaciones negativas aún en la actualidad, como lo son las estigmatizaciones, los estereotipos y mitos. Caro y Ramos (1982) manifiestan que “...la vejez... constituye un tabú de primera magnitud para el ser humano...” (p.73) y a su vez, Sánchez Salgado (2000) menciona que

Lo que más perturba de los estereotipos de la vejez es su carácter negativo e incapacitante. Debido a la edad, las personas son muchas veces injustamente relegadas y consideradas poco importantes para la sociedad. Ser viejo/a equivale entonces a estar físicamente incapacitado, sufrir de pérdidas mentales, debilidad, pasividad, dependencia, aislamiento social y pérdida de posición social. Las personas mayores comparten a su vez estos estereotipos culturales y buscan “cumplir” con lo predeterminado y establecido por el medio social (p. 62)

Dicho de este modo, gran parte de los miedos o temores devienen de desinformación y prejuizgamientos a esta etapa, más que por conocimiento y aceptación de la misma. Esto se debe a que en el desarrollo de la cotidianidad aún persisten polaridades que influyen en las construcciones simbólicas de la vida en sociedad (bien/mal, blanco/negro, vejez/juventud), naturalizando o asignando creencias, mitos y estereotipos a determinados grupos sociales.

Khel Wiebel y Fernández (2001) mencionan que “En nuestra cultura las imágenes (...) de juventud están positivamente cargadas con connotaciones de belleza, energía, gracia, fortaleza moral y optimismo, mientras que las imágenes de vejez tienen connotaciones negativas de fealdad, inactividad, degeneración y fracaso moral.” (p.138) Desde esta perspectiva, la vejez cuenta con estigma, negativización y oposición a otros estadios de la vida, encapotando el carácter multifacético y diverso que trae consigo el proceso de envejecer. Retomando a los mismos autores, coincidimos en que “Estas polaridades simbólicas nunca son definitivas y fijas, sino que cambian históricamente en la medida en que los grupos luchan por definir y reconstruir imágenes adecuadas a sus propósitos y ventajas” (Khel Wiebel y Fernández, 2001, p.138), por lo tanto, proponemos refutar la negativización de la vejez posicionándola desde un enfoque empoderador que deniegue vestigios desfavorables y denigrantes hacia las personas mayores.

1.1.1 El impacto del COVID-19 en las Personas Mayores

La situación de vulnerabilidad que hoy atraviesan los viejos los convierte, a ojos de la sociedad, en cuerpos para controlar, de excesiva "protección", posicionando a la persona mayor más como objeto de cuidado que como portadora de derechos. Éste ha sido uno de los principales dilemas que se nos ha presentado, entendiendo que el cuidado es una forma de “garantizar la dignidad de las personas además de su integridad.” (Faur y Pita, 2020, s.p). A partir de esto, no es nuestra intención disminuir la importancia de los estragos del COVID-19 en quienes, por el transcurso de la vida y el posible desgaste de su sistema inmunológico, se convierten en personas de “riesgo”; sino que nuestro objetivo es visibilizar la particular transformación de la concepción de “cuidado” hacia los viejos.

La emergencia sanitaria mundial nos ha invitado a repensar la acentuación de viejas estigmatizaciones que creímos haber superado como sociedad al menos en los últimos años, pero que, durante el 2020, han aflorado simultáneamente con el avance del COVID-19. Dada la situación epidemiológica y las nuevas categorizaciones que implican el cuidado de toda población, se ha observado que la condición de “grupo de riesgo” si bien ha sido una estrategia de protección, también ha tenido efectos colaterales en determinados grupos, afectando su autonomía, libertad y poder de decisión.

Ahora bien, hablar de “grupo de riesgo” se refiere a todos aquellos que por algún u otro motivo se encuentran en mayor desventaja frente a los procesos de salud/enfermedad.

Desde el biologismo, ciertos atributos como las disfunciones hepáticas, respiratorias o cardíacas, la supresión inmunológica, la obesidad, o incluso las discapacidades, entre otras, corresponden a lo que se denomina “factores de riesgo”. Éstos según la Organización Mundial de la Salud son entendidos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo

que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión” (s.f, s.p). Las personas mayores, al igual que los grupos nombrados anteriormente, forman parte de los denominados “grupos de riesgo” e incluso ha sido el grupo que mayor protagonismo ha tomado ante esta situación. Pero este interés meramente físico se ha superpuesto sobre aquellos otros factores que impactan a niveles psicológicos y sociales. Tanto el aislamiento como el distanciamiento social, son formas de cuidado y protección que excluyen por definición “(...) el “acercamiento social”, fundamental para la interrelación entre las personas, especialmente para el grupo de las personas mayores.” (Torcigliani, 2020, p.2).

Este alejamiento físico implica “separación y disminución de la frecuencia en el trato, afectando emocional y subjetivamente a las personas...” (Torcigliani, 2020, p.2). Es entonces necesario distinguir que si bien el aislamiento/distanciamiento social epidemiológicamente resulta ser de las alternativas más eficaces para el cuidado y la disminución de contagios de COVID-19, también se convierten en potenciador de nuevos problemas sociales vinculados a demandas afectivas y sociales que impactan en la salud mental de las personas mayores, como también en su vida diaria.

Nora Aquín (2005) plantea que “(...) de las situaciones de crisis es de donde surgen las oportunidades de cambio y de mejora...” (p.73), en base a esto creemos que además de traer consigo el simbrón de tener que adaptarnos a una nueva modalidad, desconocida, e irrumpir en la vida tal como la veníamos conociendo, la pandemia también nos ha permitido pensar que no existe una persona que la haya vivido igual a otra. Existieron (y existen) tantas formas de transitarla como individuos en el mundo pero, nuestro interés aquí radica en analizar la multiplicidad no sólo de experiencias, sino también la forma en que éstas experiencias se sintieron (y sienten) en las personas mayores. Considerar que las vivencias de las personas

mayores fueron (y son) diversas, es reconocer en este contexto u otro la heterogeneidad de esta población.

1.2 Envejec(s)iendo heterogéneamente.

Comenzaremos este apartado retomando a Isolina Davobe (2015), quien menciona que “El envejecimiento poblacional, global y multigeneracional es un fenómeno afortunadamente irreversible. El progreso en la calidad de vida de los mayores ha hecho posible que los niños nacidos en ese siglo cuenten ya con una expectativa de vida centenaria” (p.38). Diremos también que los cambios demográficos más impactantes y reveladores a nivel global, han transcurrido durante el s. XX y el s. XXI siendo éstos resultados del incremento y proporción de personas de 65 años o más alrededor del mundo. Huenchuan Navarro (2004) expresa que “La transición demográfica es un proceso que, en un primer momento, se caracteriza por el cambio de altos a bajos niveles de mortalidad y, con posterioridad, por el descenso sostenido de la fecundidad, para llegar finalmente a niveles bajos en ambas variables” (p.41) es decir que las modificaciones demográficas que se presentan territorialmente no solo dependen de “la cantidad de años que vive la población” sino también influye la prevalencia e incidencia de las tasas de mortalidad y fecundidad de cada país.

Para comprender este apartado primero es necesario hacer distinción entre el envejecimiento poblacional y el envejecimiento individual. El primero remite a cómo una sociedad envejece cuando se incrementa, proporcionalmente, el número de personas mayores de 60 años en relación con los otros grupos de edad o con el total de la población, mientras que el segundo, por otra parte, referencia la forma en que cada persona vivencia y atraviesa esta etapa de la vida.

Sobre el cimiento de la categorización de envejecimiento poblacional, podemos decir que las modificaciones socio-demográficas se han presentado a lo largo y ancho de todo el mundo, por lo que los impactos de estas transformaciones se han visibilizado tanto en países en vía de desarrollo como en aquellos más desarrollados. Respecto a estos últimos, como lo pueden llegar a ser, España o Portugal se puede observar que sus poblaciones cuentan con expectativas de vida cercanas a los 70 o incluso, que superan los 80 años (Centro Internacional sobre el Envejecimiento, 2018, s/p). De esta forma, el Centro Internacional Sobre el Envejecimiento (2018) menciona que “En 1950, sólo el 12% de la población europea tenía más de 65 años. Actualmente, la proporción ya se ha duplicado, y las proyecciones muestran que en 2050 más del 36% de la población europea tendrá más de 65 años.” (s.p) haciendo alusión al envejecimiento poblacional occidental.

Por otra parte, podemos decir que, “... a raíz del avance de la transición demográfica, la población de América Latina y el Caribe está envejeciendo paulatina, pero inexorablemente; la proporción y el número absoluto de personas de 60 años y más se incrementarán de manera sostenida en los próximos decenios” (Huenchuan, 2004, p.56). A su vez, Roqué y Fassio (2012), plantean que nuestro país se sitúa en una etapa de envejecimiento avanzado, teniendo en cuenta que una población presenta envejecimiento cuando su porcentaje de personas mayores de 60 años supera el 7%, fenómeno que puede observarse en toda la extensión territorial del cono sur. Lo que va a variar según cada territorio será el proceso de envejecimiento poblacional ya que “La población de 60 años y más no es un grupo homogéneo, por lo que cuando se analizan algunas de sus características sociodemográficas se observan diferencias según la edad (60 a 74 años y 75 años y más), el sexo y el lugar de residencia, factores que influyen en el acceso a la seguridad económica, la salud, los entornos y en la pobreza.” (Huenchuan, 2004, p.63).

Ahora bien, al hablar de envejecimiento individual nos remitimos, como se dijo anteriormente, a las formas en que cada persona vivencia el proceso de envejecer por lo tanto, hacerlo heterogéneamente refiere a las maneras de transitar esta etapa de la vida.

Resulta pertinente aclarar que cuando hablamos de vejez lo hacemos comprendiendo las múltiples formas de sentir y vivir este proceso. Desde esta mirada es que decidimos hablar de “vejez”, desde la multiplicidad, la diversidad y no desde la singularidad, unilateralidad y unicidad que implica el término “vejez”. Pero, para comprender de qué estamos hablando, primero es necesario descomprimir algunas nociones que nos han permitido, a lo largo de este proceso de intervención pre-profesional, problematizar el término de vejez.

Reygadas en Manes, et al (2017) afirma que

(...) el cuestionamiento de la categoría vejez, en singular, permite cuestionar los mitos y prejuicios hacia los y las mayores, que suelen asociar el proceso de envejecimiento con improductividad, pasividad y enfermedad. En este sentido, el planteo que permite relacionar cada envejecer con la trayectoria vital, es central la de-construcción de las nociones hegemónicas, y la postulación de otros conceptos que den cuenta de las multiplicidades y desigualdades en el tránsito por este momento de la vida. (p.53)

En este marco, lo que nos interesa destacar es que no existe una vejez igual a otra, el tránsito de las vejez depende del género, el territorio en el que la persona se encuentre, la cultura que la atraviesa, las condiciones socio-económicas, las historias de vida, sentimientos encontrados, la particularidad de cada contexto, como también las maneras en que las sociedades perciben el envejecer asignándole, directa o indirectamente, casual o intencionalmente, atributos diversos. De esta forma, podemos mencionar que no es lo mismo envejecer en Córdoba Capital que hacerlo en el interior. Tampoco lo es hacerlo en sectores populares o de mayor vulnerabilidad que hacerlo en sectores con posiciones económicas que posibiliten el acceso a bienes y recursos. Por otra parte, los roles de género y la cultura

patriarcal también hacen que las personas envejecamos de maneras diferentes, por ejemplo, las vejez en los varones no transcurren de la misma forma que en las mujeres, e incluso, las diferencias son aún mayores con las vejez de grupos disidentes.

Creemos fundamental, antes de continuar conceptualizando sobre todo lo relativo a la vejez, la importancia no sólo de expresar teóricamente la categoría de heterogeneidad, sino de promoverla y visibilizarla, buscando su naturalización, como un plafón desde donde realizar la crítica fundada a perspectivas viejistas y edadistas que generalizan aspectos estigmatizantes sobre la vejez.

1.3 Viejos son los trapos: viejísimo, edadismo y capitalismo

El concepto viejismo tiene un desarrollo en el tiempo de doble impronta, que abarca por un lado, el desarrollo filológico del concepto en sí mismo, y por otro el desarrollo histórico de la práctica del “viejismo”, hasta donde los diversos investigadores han podido rastrearla.

Primeramente, el término viejismo, tiene de existencia aproximadamente medio siglo, y fue estipulado en su origen por R. Butler, en 1969. Este prominente médico gerontólogo, con especialidad en psiquiatría, trabajó con procesos de envejecimiento, y fue en medio de esa experiencia profesional que establece el concepto de *ageism*, “... para hacer referencia a una experiencia subjetiva, una inquietud profunda y oscura, y una repugnancia y una aversión personal por la vejez, la enfermedad, la discapacidad y miedo a la pobreza, la inutilidad y la muerte” (De Miguel y Castellano, 2010, p.260).

La importancia de esta conceptualización, tuvo un alto impacto en diversas áreas, tales como el sector sanitario, los modos culturales y las clasificaciones derivadas de la economía. Luego de un interregno donde el tema dejó de estar presente en la agenda científica, vuelve al

ruedo, delimitando connotaciones de maltrato sobre la denominada tercera edad, abandonando con ello su sentido original de discriminación, prejuicio e incluso estereotipos sobre cualquier y todos los grupos etarios. En este punto, el concepto original de Butler, debería haber sido traducido a nuestro idioma como edadismo, pero, por cuestiones idiomáticas, y por ser necesario o más precisamente aplicado a las personas que transitan la vejez y sufren las miradas negativas de la sociedad sobre persona mayor, tomó el giro idiomático de viejismo.

En definitiva, podemos decir que actualmente, y conforme al estudio dentro del campo de la terapia psicológica de Leopoldo Salvareza, "... el viejismo se sustenta en un entramado de prejuicios y constituye una actitud irreflexiva transmitida por la cultura, a partir de la cual se conforma -desde la niñez- la visión que tenemos de nuestros mayores." (INADI, 2017, p.14)

En segundo término, nos referimos en un comienzo, a la práctica consciente o inconsciente del viejismo, donde según MacGowan estamos aludiendo al Habitus preformado a lo largo de la trayectoria de vida, y socialmente, como una construcción sociohistórica, y es una discriminación de carácter único, ya que es generada por personas que algún día llegarán a ser viejas ellas mismas y así es un acto que las victimiza al tiempo que lo hacen con otros, ya que "... jóvenes y adultos carecen de conciencia tanto de su propio envejecimiento como de su conducta viejista."(INADI, 2017, p.14)

Por otro lado, autores como Levy y Mahzarin (2004), definen al viejismo como "... una alteración en los sentimientos, creencias o comportamiento en respuesta a la edad cronológica percibida de un individuo o un grupo de personas." (p.2). Esta definición, nos acerca a la comprensión de algunas características importantes que merecen ser destacadas, como lo son una actitud insidiosa, que le permite operar en las percepciones de las personas sin ser detectado, lo que no permite controlarlo, dejando que dañe al otro sin intención consciente,

presentándose como un *viejismo implícito*, presente en todos los seres humanos, aunque en diferente grado. A esta caracterización, se le suma la mirada de Salvarezza (retomado por Daniel L. Mingorance, s.f), quien ve en el *viejismo* un miedo subyacente a envejecer, disminuyendo entonces, no sólo la condición de las personas mayores sino la de las personas en conjunto, que buscan distanciarse de quien les muestra un futuro de vulnerabilidad para ellos mismos.

Muchas de estas marcas descriptivas del *viejismo*, son aplicables de modo similar al *edadismo*. Siso Martín en De Miguel y Castellano (2010), nos dice que históricamente se ha transitado de un respeto reverencial a los ancianos “...al *ageísmo* o *etaísmo* (considerado como corriente) que manifiesta una concepción devaluada de los mayores (por considerarla una fuerza improductiva, generadora de gasto y carente de los valores competitivos de esta nueva sociedad)” (p. 261). Esta aplicación de lo que llamamos *edadismo*, se presenta como un tipo de discriminación más aceptable socialmente, incluso dentro de la esfera pública, o a nivel institucional.

El *edadismo*, también visto como una discriminación sobre la edad, está en el tercer lugar de incidencia dentro de las diversas formas de discriminación que se aplican, y en el caso de las personas mayores, vemos que su influencia se manifiesta como una “... reducción del sentimiento de autoestima y autoeficacia (habilidad de lograr con éxito una tarea determinada), generando un decrecimiento de la autonomía.” (INADI, 2017, p. 32).

Podemos verlo plasmado generalmente como rechazo, maltrato institucional, y categorizaciones que favorecen trastornos depresivos y conductas de aislamiento. Queda por rescatar aún una salvedad, y es que la discriminación por edad, reconoce al menos dos variantes según Cabrera Cabrera et al. (2015):

La discriminación positiva, es el trato o actitud excesivamente proteccionista y paternalista, cayendo incluso en el infantilismo, evitando que tomen sus propias decisiones y limitando el principio de autonomía decisoria. En cambio, la discriminación negativa es el trato o actitud de indiferencia, abandono, rechazo y culpa. “Hoy incluso, se ha acuñado un nuevo término, la Gerontofobia Social para definir esta discriminación social hacia los mayores...” (Cabrera Cabrera, et al. 2015, p.72).

Butler, desde el texto de De Miguel y Castellano (2010), identifica al menos tres factores que se relacionan con la consolidación social del edadismo, como lo son el miedo a la muerte, el énfasis de la productividad (relacionado directamente con la impronta capitalista) y el paradigma cultural modernista de culto a la juventud y belleza. Al igual que el viejismo, es más bien una representación social que se ha instaurado en la conciencia colectiva con límites poco precisos, aunque la población estigmatizada por este prejuicio, acaba asumiendo y naturalizando, la imagen negativa de la etapa que están atravesando.

Volviendo a los tres factores anteriormente nombrados, rastreamos el temor a la muerte, como una construcción propia de la cultura occidental, que no asimila como parte del ciclo de la vida, el proceso de muerte y muy particularmente en estas últimas décadas el proceso de enfermedad y ancianidad. Ya desde la primera revolución industrial, estos procesos son considerados como enemigos que, al interrumpir la etapa productiva del individuo, lo enajenan del ethos social. Así la juventud y adultez del individuo, se transforman en una carrera desenfrenada por evitar y/o demorar lo más posible este flagelo, y al mismo tiempo en competir por una mayor expectativa de vida. Corolario de este proceso es el rechazo a la vejez, y el invisibilizar es una forma de huir de ella.

El segundo factor, estrechamente ligado al temor a la muerte, es la puesta en alta estima de la juventud, sobrevalorando la etapa, y colocándola en el centro de la agenda como

etapa privilegiada. Esto ocurre también, al igual que el anterior, en las sociedades industrializadas preferentemente, y se ve íntimamente relacionado con una exaltación de la belleza física y de los rasgos adolescentes. Los adultos, a medida que avanzan los años, se ven en la necesidad de negar o disimular la edad o el deterioro de sus facultades mentales y físicas, para garantizar su permanencia y vigencia tanto en el plano laboral como social en general.

El énfasis en la productividad, se presenta como el tercer factor, que se vincula estrechamente con el modelo económico y productivo vigente en occidente en los últimos tres siglos. Y es con este tercer factor que entramos en la descripción detallada del tercer bloque conceptual, que se enfoca en el modelo de producción capitalista, donde la eficiencia y la eficacia son principios básicos que sostienen la correcta reproducción del sistema. A pesar de que existen estudios que señalan que el envejecimiento no tiene por sí mismo implicaciones en las capacidades productivas de las personas, se supone generalmente que la vejez es equivalente a incapacidad para desempeñar labores remuneradas o de la jubilación, por lo que los viejos son considerados improductivos.

Retomando a Harvey (2014), vemos que el autor sostiene que “Por capitalismo entiendo cualquier sistema social en el que predominan de forma hegemónica los procesos de circulación y acumulación del capital a la hora de proporcionar y configurar las bases materiales, sociales e intelectuales para la vida en común.” (p.22). El autor hace hincapié en las innumerables contradicciones del sistema, que trascienden las especificidades de las formaciones sociales capitalistas, y pasan a ser paradigma cultural de otras formaciones, dando como ejemplos las que se producen a nivel racial, de género, o incluso las diversas formas contradictorias de lo etario.

A este proceso y sus contradicciones, se le suma la crisis. Harvey nos diría hoy, que las crisis son intrínsecas al capitalismo, y la pandemia por COVID-19 que aún transitamos, no

es una excepción. Y lo que más llama la atención, en cualquier periodo de crisis de alcance mundial, es la suma de transformaciones que ocurren, no solo en lo que es el entorno, sino en los modos de pensamiento asociado, de comprensión, o como mejor nos diría el mismo, “... los cambios espectaculares que se producen en los modos de pensamiento y de comprensión, en las instituciones y en las ideologías dominantes, en las alianzas y en los procesos políticos, en las subjetividades políticas, en las tecnologías y las formas organizativas, en las relaciones sociales, en las costumbres y los gustos culturales que conforman la vida cotidiana.” (Harvey, 2014, p.11). Es en estos procesos de crisis, donde la humanidad, la cultura occidental capitalista principalmente, se adapta al nuevo estado de las cosas con coerción o consentimiento, y posiblemente deteriorando un poco más aún nuestra ya frágil calidad humana.

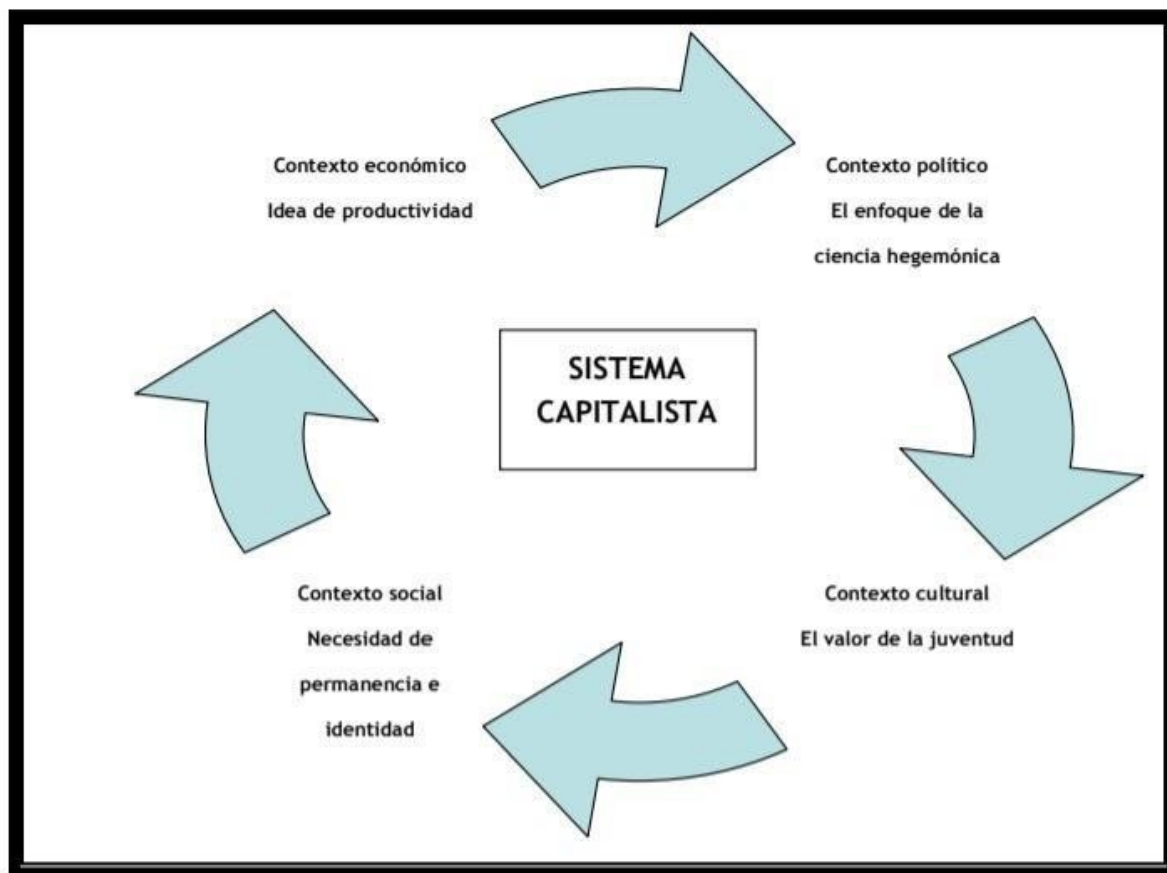


Figura 1. “Los contextos que propician el viejismo” Martínez, Vivaldo y Mendoza (s.f, p.18).

Siendo las personas mayores nuestro centro de atención es importante situarlas dentro del contexto actual del capitalismo. Salvarezza, citado por Bogun (2011), nos recuerda, que en esta etapa de globalización financiera, dónde se acumula gran poder en los centros neurálgicos de la economía de mercado, que son los que determinan las características de la construcción de subjetividad en el mundo actual y en especial en nuestro sector de cono sur, se ejerce un impacto de violencia en el sujeto de derecho, reforzando un paradigma de exclusión “... de los grupos familiares de la persona mayor, e invisibilizada por su valor neutro en el sistema de producción, para quien se guarda la parte de atrás de la casa” (Bogun, 2011, p.3) . Para ellos, el cuerpo de las personas mayores, es un cuerpo que posee la misma impronta que el resto de los cuerpos-mercancía: Un cuerpo jubilado, retirado de la circulación

productiva. Un cuerpo desechado. Un cuerpo incapaz de producir rentabilidad. Un cuerpo cansado.

1.4 Medios masivos de comunicación, influencers y representaciones sociales

Perfectamente podríamos establecer que es responsabilidad de la modernidad europea occidental el inicio, desarrollo y consolidación de los sistemas de información, que son el antecedente referencial de la comunicación moderna internacional. Desde ese tiempo, se estableció el modelo dominante, cuyo centro hegemónico articula una periferia ante la que establece las pautas de la comunicación humana, el uso de información y el establecimiento de un modelo cultural único. Establecer categorías precisas respecto a los medios de comunicación de masas es no sólo importante para comprender el devenir histórico de nuestra sociedad, sino para definir una categoría esencial para el análisis de las representaciones sociales de la vejez.

Siguiendo a Cruz Vilain (2013) podemos decir “... que los medios masivos de comunicación constituyen instrumentos en la construcción de imágenes de la realidad social y por tanto es donde se construye, conserva y expresa visiblemente los valores y la cultura de grupos sociales y de la sociedad en general” (p.190). Si bien no fueron siempre tal como los conocemos en la actualidad ya en su origen conformaron un sistema de significados, que guardando cierto orden, a través de su acceso público regulaba lo que es normal, lo que es desviado, lo que está “bien” o “mal” según un sistema de comparaciones, logrando con esto interconectar ese núcleo central con los nodos de la periferia para universalizar no solo la información/comunicación sino las visiones y categorías morales con lo que los diferentes grupos regulan su vida cotidiana.

Si bien marcamos que sus orígenes estaban en el inicio de la modernidad, no podemos negar como antecedentes igualmente válidos, la creación de la imprenta, los nuevos desarrollos vinculados a la revolución industrial que genera un aumento marcado de la difusión de periódicos y ya dentro del siglo XX, la consolidación de la circulación masiva a un costo y acceso que ponía la información al alcance de la mayoría. Es también en el siglo XX que toma carácter internacional la práctica hegemónica de recopilar información y noticias curiosas y categorizarlas, así como utilizar modos lingüísticos más populares, presentaciones atractivas, diversificación de contenidos y el desarrollo de un vínculo estrecho que irá creciendo exponencialmente con la publicidad comercial. Todo esto va a dar forma al nuevo periodismo que ha llegado a estos días.

Barbara Toro Castillo (2011) define a los medios masivos de comunicación (MMC) como “... un fenómeno discursivo dinámico y complejo que presenta dimensiones ideológicas, tecnológicas, económicas, socioculturales, psicológicas y semiológicas...” (p.110). Por nuestra parte, los entendemos como herramientas comunicacionales que, en todos sus formatos, (radial, audiovisual o digital) sumergen a la persona en concepciones de discursos imperantes o hegemónicos desplazando a aquellos que se presentan como alternativos o contrarios, invisibilizando o desprestigiándolos. En nuestra sociedad actual, estos medios juegan un papel íntimamente relacionado con el lugar que ellos ocupan dentro de los procesos culturales e ideológicos que los determinan, ya que la relación ciencia-tecnología-sociedad (CTS) está presente constantemente en ellos, con la innovación, desarrollo y el perfilado de los sistemas de publicidad y propaganda diseñados para manipular las mentes de las masas logrando direccionarlas hacia ciertas prácticas y consumos.

De las definiciones precedentes podemos desprender que, una de las características definitorias es la de ser vehículo que representa la realidad y luego la refleja reafirmando una

tendencia sobre las temáticas y valores vigentes o propugnando transformaciones en la sociedad. También, es importante el poder de incluir y/o excluir voces, en función de los valores promovidos con lo cual dejan de ser por momentos meros mediadores para ser creadores de contenido y de agenda, dependiendo de ellos la definición de las relaciones y prácticas humanas. Así los define Cañizales (2003) al decir “Los medios han dejado de ser los canales mediadores por los cuales se hace (y se conoce) el relato de la crisis, para ser protagonistas de ese relato” (p.36). Esta situación ha producido que en algún punto de la historia hayan dejado de compartir con la escuela y con la iglesia la triada de constructores de conciencia colectiva, para quedar como la principal fuerza con peso decisivo para formar consenso, fabricar visiones tolerables de la realidad o al decir de Chomsky (2009) “... domesticación del rebaño desconcertado, aquel que forma parte del conjunto de hombres y mujeres que obran como espectadores en lugar de miembros participantes de forma activa, al cual hay que educar y no dejar “que brame o pisotee y destruya las cosas.” (p.17)

Al transformar los discursos en información, los medios de comunicación utilizan, entre otros, a las representaciones sociales y los estereotipos que circulan en nuestra cultura. Por lo tanto, es pertinente en este momento examinar a qué nos referimos cuando hablamos de ciertas representaciones sociales de la vejez que se priorizan por sobre otras. Cuando nos cuestionamos qué son las representaciones sociales o qué significan vemos que Mato (2001) las define como “... formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social.” (p.133). Por su parte Tenti Fanfani (1992) las entiende como “...visiones del mundo, tanto en el sentido descriptivo (visiones y divisiones-clasificaciones de las cosas) como prescriptivo (cómo deben ser las cosas) ...” (p.125).

Dentro de las posibles formas de conocer, estas representaciones muestran un estilo particular, que permite elaborar comportamientos y regular la comunicación entre los individuos. Impactan directamente sobre los sujetos o grupos que los contienen alterando su modo de entender la realidad por medio de la inserción de una cosmovisión ajena, que no es cuestionada sino más bien aceptada socialmente pues se corresponde con la práctica de ese momento y el discurso dominante. Por esto, al decir de Moscovici (1979) “... es una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (p. 17-18).

Respecto a cómo se presentan las representaciones de la vejez, son en su mayoría negativas, que resaltan las pérdidas o deterioro de sus principales capacidades (cognitivas, motoras, relacionales), al tiempo que insisten sobre la aparición de tópicos de fatalidad, pasividad, dependencia y falta de protagonismo social. Dentro de ese universo mayoritariamente pesimista, aparece una alternativa de envejecimiento con éxito, activo y deseable; en esa representación se muestra el mantenimiento de la salud, un agradable estilo de vida y un patrón de consumo promedio para las personas mayores, promoviendo el empoderamiento.

Al tiempo que los medios masivos de comunicación desarrollan las representaciones sociales, llevan adelante un proceso de adaptación a las nuevas tecnologías, a los cambios de época, a las crisis y a los públicos cambiantes. Esto lo realizan, adaptándose al tiempo que crean nuevas demandas, y respondiendo a la tiranía tecnológica que exige actualización constante. Es en esa encrucijada, entre nuevos canales de comunicación, el ciberespacio, y la competencia despiadada, que destacan en el siglo XXI, los influencers. Habitantes de diversas

redes sociales que navegan en Instagram, Twitter, Facebook u otros, siendo embajadores de una visión creíble de todo lo que publican.

No vamos a incursionar aquí en toda la variedad de posiciones de referencia en el sector de marketing, ni en los gurúes de la comunicación corporativa, sino más bien, queremos utilizar este término para referirnos a aquellos que, gracias a su posición referencial, logran incidir sobre el público en general, conformando nuevas y tendenciales representaciones, en nuestro caso, sobre la vejez. Incluimos en nuestro análisis, bajo el término influencers, a los medios masivos de comunicación, que se presentan como actores que respaldan discursos dominantes e impactan en la creación de opiniones y miradas diversas de la realidad, en este contexto u otro.

En este punto queremos establecer que, bajo esta nominación, incorporamos a los formadores de opinión, líderes de opinión y embajadores de comunicación que de una u otra forma inciden en la producción de miradas estereotipadas sobre la vejez. Estos agentes deben tener especial prudencia y control sobre lo que dicen y cómo lo hacen, ya que los efectos que causan sobre la opinión pública son altamente potenciadores o fatalmente devastadores, teniendo en cuenta que un líder de opinión es un personaje.

Según la teoría de los dos pasos de Katz y Lazarsfeld en Lanusse (2017) es clave para la transmisión de información comprender cómo funcionan los líderes de opinión, personajes que deben ser carismáticos (marcadamente atractivos y creíbles), tener conocimientos específicos y superiores al promedio, identificarse con la población que lo reconoce como líder de comunicación y ser altamente reconocido por su propio grupo. Reciben información del medio con el que se vinculan, la sintetizan y procesan para luego retransmitirla al público

adecuandola a sus preocupaciones e intereses, eliminando datos que ellos creen irrelevantes, añadiendo sus interpretaciones para que se adecue mejor al nivel de su público específico.

Finalmente, una pregunta pertinente en esta etapa de la conceptualización es entender qué es la opinión. Según Young (1999) la opinión es “... una creencia bastante fuerte o más intensa que una mera noción o impresión, pero menos fuerte que un conocimiento positivo basado sobre pruebas completas o adecuadas.” (s.p) Esta surge de una interpretación cargada de valor o significado moral sobre un acontecimiento o tema controvertido. De este concepto podríamos derivar el de opinión pública en tanto son “... opiniones sostenidas por un público en cierto momento” (Young, 1999, s.p). La opinión pública es por lo tanto una construcción social, parte de un proceso que debe ser conformado y organizado, cambiante en el tiempo y de acuerdo al grupo que se aplique. Es parte del desarrollo del influencer en tanto formador de opinión lograr que su público adopte la opinión derivada del discurso que él sostiene.

CAPÍTULO II

2.1 Argentina y países vecinos: breve historia sobre legislaciones internacionales y nacionales en cuanto a personas mayores

“Una sociedad para todas las edades es una sociedad que, lejos de hacer una caricatura de los ancianos presentándolos como enfermos y jubilados, los considera más bien agentes y beneficiarios del desarrollo. Una sociedad multigeneracional, pues, empeñada en crear condiciones de vida capaces de promover la realización del enorme potencial que tienen los adultos mayores”. (Pochtar, 2011, p.12)

Estas palabras pronunciadas por el ex secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan en 1999 cuando se establece el año internacional de las personas de edad, marca el inicio de este recorrido por la historia de los derechos humanos en la que buscamos establecer los orígenes de la legislación internacional y nacional que regula los derechos de las personas mayores. Creemos esto un paso clave para comprender las prácticas sociales reinantes en los comienzos del s. XXI en cuanto a la participación social y regulación de vida de aquel 10,7% que para el 2007 habían superado la línea de los 60 años.

También este recorrido, nos permitirá ver cómo evolucionaron las políticas públicas, regulando el modo en que las representaciones sociales negativas incidieron socialmente obstaculizando una verdadera inclusión de este grupo etario. Las sociedades de este nuevo siglo que transitamos deberán mejorar sus políticas a través del estudio de aquellas sociedades que envejecen para poder reaccionar de una manera creativa y responsable ante el modo de envejecimiento que estamos legislando.

Villarreal(2005) considera, que antes de iniciar el recorrido de la normativa internacional es importante establecer que concebimos “... al derecho internacional como el

conjunto de normas que regula el comportamiento de los Estados, mediante principios, instituciones y procedimientos que han adquirido obligatoriedad, con el acuerdo de los miembros de la comunidad internacional” (p.9). A nivel general, debemos nombrar como basamento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y la Convención de Viena sobre Derecho en el año 1969.

Ya en 1982 asistimos a la realización de la primera Asamblea Mundial del Envejecimiento acompañada de otras reuniones, cuyo objetivo ha sido realizar un seguimiento del cumplimiento de las distintas decisiones que se iban tomando en estos foros respecto al derecho de envejecer. En su mayoría, estos lineamientos eran declaraciones de carácter indicativo, de gran fuerza ético-política, pero de escaso alcance legal en la búsqueda de una impronta diferente sobre los derechos humanos de las personas mayores.

A finales del año 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adopta una serie de principios a favor de los viejos exhortando a los gobiernos que los mismos fueran incluidos en la legislación nacional y en los distintos programas que se llevaran a cabo sobre la vejez. Para la redacción de estos principios, se tomó en cuenta una declaración previa que había sido elaborada por la Federación Internacional de la Vejez acerca de las responsabilidades y derechos que poseían los mismos. Todo lo nombrado hasta el momento, al igual que el Plan de Acción Internacional de Madrid (PAIM) sobre el envejecimiento, aborda como temática central el ejercicio de derechos y libertades fundamentales de las personas mayores; no sólo promoviendo la visibilización sino empoderando sus aptitudes y capacidades ante las organizaciones de gobierno y sociedad civil. Cabe aclarar que PAIM avanzó considerablemente al incluir la consideración del género y las relaciones intergeneracionales, temas que enfocaron problemáticas actuales.

El protocolo de San Salvador que entra en vigencia en el año 1999 (también conocido como Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) es, hasta el momento, el único instrumento internacional que es considerado como vinculante al estipular los derechos de las personas mayores. En este periodo queremos destacar los cinco principios consagrados que son: el de independencia (que garantiza el libre acceso a cubrir sus necesidades), el de participación (que abarca no solo la vida social sino también la injerencia en las políticas que los atañen), cuidados (haciéndolos beneficiarios de protección y atención familiar), autorealización (asegura el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades) y finalmente el de dignidad, que reconoce su derecho a ser respetadas y apreciadas simplemente por su calidad de ser humano.

A partir del nuevo siglo, estos nuevos lineamientos fueron reforzados por la Estrategia Regional de Intervención en América Latina y el Caribe y la primera Conferencia Regional sobre Envejecimiento, realizada en 2003, que establece una estrategia a modo de marco referencial para los países de la región. Dicha estrategia, se sustenta en los principios de envejecimiento activo, protagonismo de las personas mayores, respeto a la heterogeneidad, enfoque de ciclo de vida y visión prospectiva de largo plazo y solidaridad intergeneracional.

Más tarde se le suma Camino a Madrid +5, realizado en 2007 en Chile, con carácter de seminario internacional. Es en este mismo año que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realiza la segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, de la cual emana la Declaración de Brasilia, que busca "... promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de discriminación y violencia y, crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos" (DHPT, 2011,

P.12), incluyendo por primera vez en la historia la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

El documento de Brasilia amplía su influencia a través de la resolución 644 de CEPAL-CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) realizada durante 2008, donde se estipulan recomendaciones específicas sobre envejecimiento y desarrollo sugiriendo: el reforzamiento de políticas públicas, la investigación en derechos humanos y el compromiso de apoyo técnico para la realización de los mismos. La urgencia de estas recomendaciones está directamente relacionada con la información recolectada ese mismo año en la reunión de seguimiento de la declaración de Brasilia, donde se estableció un aumento en la vulnerabilidad de las personas mayores que requería de un instrumento internacional que fuera jurídicamente vinculante y que "... estandarice los derechos de las personas mayores y que establezca los mecanismos y el órgano para hacerlos exigibles..." (DHPT, 2011, p.13).

Con esto en mente y reconociendo la urgencia de las prácticas discriminatorias que estaba sufriendo este sector de la población mundial, se realiza en acuerdo con la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU en el periodo 2008-2009, la sugerencia formal a los gobiernos para apoyar la inclusión del informe específico sobre los derechos de las personas de edad durante el periodo 2009-2010. También durante el 2008 en la reunión de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, los representantes de Argentina y nueve países más, manifiestan la necesidad de que se establezca la figura de un relator especial dentro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, para impulsar el instrumento jurídicamente vinculante. En 2009, al realizarse la XV Reunión de Altas Autoridades Competentes del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), se crea el grupo de trabajo de adultos mayores para trabajar todo lo referido a derechos en los países asociados; y al año siguiente este mismo grupo, establece un primer seminario internacional en

Brasil al que se le sumarían otros para la generación de insumos conceptuales sobre los derechos de las personas mayores.

En la localidad de Lima (Perú), durante el año 2010, se realiza la XL Asamblea General de la OEA, que produce la resolución AG/RES 2562, donde se convoca a los países miembros a incorporar los estándares de DDHH a sus políticas públicas y una correcta adecuación de las mismas, para que la normativa beneficie a la persona adulta mayor, sosteniendo sus derechos a integrarse, participar y contribuir al todo social, más allá del deterioro que pudiera manifestar en sus capacidades físicas, psicológicas o sociales; sin que sea obstáculo el grado de dependencia que presente respecto a otras personas por salud o vínculo. Es importante señalar que esta resolución consigna que

“...las políticas, los programas y los servicios se conciban con miras a mantener tanto su identidad social como la continuidad de sus derechos de interdependencia y de regulación de su vida al nivel máximo funcional, de modo que puedan gozar de independencia y estén integrados socialmente.”
(DHPT, 2011, p.14)

Con una participación activa de nuestro país en el grupo de trabajo, asistimos desde el 2004 a la elaboración de un proyecto por parte de la OEA que sale a luz en junio de 2015 como: Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este instrumento es un avance altamente significativo en materia legislativa y es “... el primero que en forma explícita toma como materia central a la vejez.” (Fernández Oliva, 2017, p.2). No solo se presenta como un avance sustantivo en la protección de los derechos, sino que coloca a las personas mayores en la categoría de sujeto de derecho humano y transforma definitivamente su espacio legal, moral y político. Al decir de Palma, Perrotta y Oliva (2019), este instrumento internacional, “...establece múltiples vejezes, con múltiples reconocimientos de sufrimiento y contribuye con esto a la construcción de las personas mayores como sujetos sociales..”(p.10)

DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

	Denominación	Carácter normativo	Especificaciones
Naciones Unidas	Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	No vinculante	Establece derechos fundamentales como el de igualdad y la prohibición de discriminación por cualquier condición, el derecho a la seguridad social y a condiciones de vida adecuadas, los que son aplicables por extensión a las personas mayores y de gran importancia para el desarrollo de las libertades en la vejez.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	Vinculante	No contiene referencia explícita a los derechos de las personas mayores. Sin embargo, el artículo 9 relativo al <i>"derecho de toda persona a la seguridad social, comprendiendo los seguros sociales"</i> , supone implícitamente el reconocimiento de un derecho a las prestaciones de la vejez. Las disposiciones del Pacto se aplican plenamente a todos los miembros de la sociedad, por lo que es evidente que las personas mayores deben gozar de la totalidad de los derechos en él reconocidos.
	Resolución 46/91 sobre Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991)	No vinculante	Se enuncian cinco principios que tienen relación estrecha con los derechos consagrados en los instrumentos internacionales: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.
	Recomendación 162 de la OIT (1980)	No vinculante	Relativa a la aplicación de un programa que permita a los trabajadores prever las disposiciones necesarias, con el fin de preparar su jubilación y adaptarse a su nueva situación, proporcionándoles información apropiada.
	Recomendación relativa a la seguridad social de la OIT (2001)	No vinculante	Hace un llamado especial a considerar las repercusiones que impone el envejecimiento de la población a la seguridad social, tanto en los sistemas de capitalización como en los de reparto.
	OEA	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)	Vinculante
Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador, 1999)		Vinculante	Es el único instrumento vinculante que estipula derechos básicos para las personas mayores. El artículo 9 indica que: <i>"Toda persona tiene el derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez"</i> , y el artículo 17 señala que: <i>"Toda persona tiene derecho a la protección especial durante la ancianidad. En tal cometido, los Estados partes se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar este derecho a la práctica"</i> .

Extraído de CEPAL, 2005, p.14

Avanzando hacia una mirada de corte nacional, si bien Argentina no cuenta con una ley nacional específica que provea atención integral a la persona mayor, podemos decir que el estado argentino comenzó a elaborar políticas sobre vejez allá por la década del 40, con la promulgación de los derechos de la ancianidad por iniciativa de la Fundación de Ayuda Social en 1948. Su aporte queda establecido en un decálogo que garantiza para la última etapa de la

vida de las personas el derecho al bienestar. El consenso obtenido, permite que este contenido quede incorporado con carácter de ley en la reforma de la Constitución Nacional de 1949, incluyendo derechos a la asistencia, alimentos, vestimenta, salud física, mental y moral, trabajo, recreación, estabilidad y respeto; transformando a la Argentina en pionera de los derechos económicos, sociales y culturales.

Estas preocupaciones nacionales fueron conocidas y sumadas a la agenda de las Naciones Unidas, pero a nivel nacional, no hubo un seguimiento ni grandes avances hasta el año 1994 donde se revisa el tema con motivo de la reforma constitucional de ese año. Esta revisión está enmarcada en las reformas generales sobre derechos humanos y grupos vulnerables, reconociendo parte de los avances que hasta el momento se habían realizado en derecho internacional. También se rescata la temática de derechos de personas mayores en leyes posteriores que atañen específicamente a salud o a previsión social, aunque nunca se llega a sancionar una legislación específica que si se ha logrado en otros grupos etarios igualmente vulnerables.

Si bien en los últimos años se han tomado decisiones buscando cambiar las condiciones de inequidad (jubilación anticipada, incorporación al sistema previsional de no contribuyentes, entre otros); o específicamente crear ámbitos que se ocupen preferencialmente del tema, como la creación en 2008 de la Oficina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultos Mayores, ninguno de estos instrumentos es trascendental para el bienestar de la persona mayor.

Argentina avanza en materia de políticas públicas mediante la resolución 1714, al crear como parte del Ministerio de Salud en el año 2012, la Comisión Nacional Asesora del Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Mayores (ProNEAS) cuyo fin es establecer "...un marco regulatorio con la finalidad de coadyuvar y mejorar la calidad de

vida de las personas adultas mayores para lograr alcanzar el grado máximo de salud posible.” (Atlas Federal de Legislación, s.f, s.p). Dicha comisión, tendría participación activa y presencial, estando conformada por un integrante de cada organismo que regulaba la cotidianeidad de las personas mayores a nivel nacional (Educación, Justicia, Transporte, ANSES, Desarrollo Social, etc.). Este tipo de organismo interdisciplinar permite un trabajo que cubra diferentes miradas sobre la problemática tomando en cuenta distintos indicadores para garantizar la equidad.

**INDICADORES PARA EL ANÁLISIS DE LAS LEYES ESPECÍFICAS
EN FAVOR DE LAS PERSONAS MAYORES**

Tema	Criterio	Indicadores de cumplimiento	Definición
Seguridad Económica	Está garantizado el acceso al empleo decente en la edad avanzada	Promueve igualdad de trato hacia los trabajadores independientemente de la edad. Garantiza que los trabajadores de edad continúen desempeñando un empleo en condiciones satisfactorias. Garantiza la preparación y acceso al retiro gradual.	Priorizar las aptitudes profesionales, experiencia y calificaciones, independientemente de la edad. Corregir aquellas condiciones de trabajo y del medio ambiente de trabajo que puedan acelerar el proceso de envejecimiento. Garantizar una transición progresiva entre la vida profesional y un régimen de actividad libre. Permitir la continuidad laboral después de la edad estipulada de jubilación.
Salud	Está reglamentado el derecho a la salud	Promueve el acceso equitativo a los servicios de salud. Garantiza el derecho a la prestación de servicios y medicamentos. Protege los derechos en los servicios de cuidado de largo plazo.	Eliminar las barreras de acceso en función de la edad, género y origen étnico. Proveer de medicamentos básicos. Establecer unidades geriátricas con personal especializado en hospitales y centros de salud. Preservar la identidad del adulto mayor y ofrecer un ambiente de respeto y dignidad. Fiscalizar las instalaciones físicas para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y seguridad.
Entornos	Están reglamentadas las situaciones de violencia y/o maltrato	Contempla todos o algunos de los tipos de violencia y maltrato. Sanciona la violencia y maltrato contra las personas mayores.	Reconocer los diferentes tipos de maltrato: psicológico, físico, sexual y económico. Reconocer expresamente a las personas mayores como víctimas de situaciones delictivas.

Extraído de CEPAL, 2005, p.45

Luego de ser adoptada por las Naciones Unidas en el año 2015, la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, es recibida en Argentina convirtiéndose en uno de los primeros 5 países en suscribirla, mediante la ley 27360, sancionada en mayo de 2017. A partir de este año, entra en plena vigencia, siendo la normativa de mayor peso en la aplicación del derecho de las personas mayores.

2.1.1 Córdoba y Municipalidad: Legislaciones, programas y proyectos.

En la provincia de Córdoba actualmente las medidas programáticas y acciones destinadas a las personas mayores, están a cargo del Ministerio de Desarrollo Social donde se encuentra la Secretaría de Políticas Para Personas Mayores. Esta administra y desarrolla integralmente el Plan Córdoba Mayor (2018), que busca el goce de los derechos de las personas mayores, desde una perspectiva integral. Dicho Plan, creado a partir del decreto N° 866, tiene como ejes fundamentales los cuidados progresivos de las personas mayores, la participación y empoderamiento de las mismas y la capacitación gerontológica y vinculación institucional entre entidades provinciales, lo cual es realmente novedoso. Y decimos “novedoso” porque formar a trabajadores públicos desde un enfoque gerontológico convierte a estas personas en agentes potenciadores de los Derechos de las personas mayores. Por otra parte, al interior de la Secretaría de Políticas Para Personas Mayores ejecuta su accionar la Subsecretaría de Inclusión Social.

A nivel municipal desde la Secretaría de Desarrollo Social, se cuenta con la Dirección de Promoción Familiar y Lucha contra la Violencia Familiar que tiene a su cargo la Subdirección de Niñez, Adolescencia y Familia y la Subdirección del Adulto Mayor. Esta última Subdirección a la vez, se responsabiliza de los Hogares y Centros para personas

mayores, que fueron creados por el decreto municipal n° 157 serie B, creándose en el año 1984, el Hogar de Día Tucumán, con el propósito de

“brindar atención integral a personas mayores de 60 años, con permanencia diurna de 7:00 a 19:00 hs, brindando desayuno, almuerzo y merienda, favoreciendo la integración del anciano al medio social y/o familiar , a través de tratamiento que se le implemente favoreciendo la comunicación y la participación del geronte al desarrollo de las actividades culturales, artesanales y creativas, que se ejecuten en el ámbito, revalorizando la imagen y autoimagen del anciano, promoviendo su rol activo y vigente en la sociedad”.

para posteriormente irse incorporando otros en diferentes zonas y barrios de la ciudad, tejiendo una red de instituciones abocadas pura y exclusivamente a los viejos de la Capital.

2.1.1.1 Pequeña Residencia

“Pequeña Residencia” es una institución Municipal dependiente de la Subdirección del Adulto Mayor de la Ciudad de Córdoba destinada a personas mayores de 60 años o más, autoválidas, con carencias económicas y familiares, sin vivienda propia. Dicho espacio se originó a partir del proyecto preliminar presentado en diciembre del año 1991 a la antigua “Secretaría de Participación Vecinal y Desarrollo Humano” que dependía, en su momento, de la “Dirección de Desarrollo Humano” del área de Ancianidad correspondiente a la capital cordobesa. Tal proyecto fue aprobado el 8 de diciembre de ese mismo año a través del Decreto N°516.095/91 con el fin de “que la persona de III° edad pueda seguir integrada a la sociedad en una situación que respete su dignidad como individuo en la sociedad” (Proyecto Preliminar Pequeña Residencia, 1991, p. 1).

El proyecto preliminar muestra en sus escritos tres objetivos fundamentales que al día de la fecha, se mantienen como pilares de su esencia institucional:

- Posibilitar una nueva alternativa para el tratamiento de la problemática del anciano sin techo y con extremas carencias socio-económicas y afectivas a través de los servicios de la Residencia.
- Favorecer la comunicación y participación del anciano en el medio que la circula desempeñando su rol social.
- Revalorizar la imagen y autoimagen del anciano proyectando un rol activo y vigente.

Cabe destacar que en la institución, al momento de nuestra inserción, residían diez viejos con ingresos económicos diversos. Se identificaron personas con jubilaciones y subsidios mínimos, otras en las que su único sustento se concentraba en trabajos informales (venta de productos y cuidado de vehículos en la vía pública) y otras sin entrada económica. A partir de esto, es que la institución se sustenta mediante una modalidad co-gestiva, donde los residentes aportan económicamente una parte mínima de sus ingresos (quienes los tengan) siendo éstos destinados a la compra de alimentos, elementos de higiene o los insumos que en el edificio se necesiten.

Actualmente, el edificio donde se desarrollan las actividades mencionadas se ubica en calle Hualfin 1053, B° Providencia, encontrándose compuesta por una responsable a cargo, un profesional de psicología social, una trabajadora social y una persona encargada de la administración. Pero al igual que muchos otros espacios, debido al contexto que nos atraviesa, la concurrencia de los profesionales a la institución se vio irrumpida, por lo tanto, mediante un acuerdo interno, se concretó una nueva modalidad de asistencia, que dividía por semanas los equipos de trabajo a fin de evitar la frecuente entrada y salida de personal laboral.

Finalmente, no es menor destacar que la responsable de la institución es trabajadora social y que su trayectoria profesional ha transcurrido en espacios municipales que promueven el envejecimiento activo, por lo que la perspectiva de Derecho es un pilar primordial en las directivas institucionales, tanto en contextos pre-pandémicos como actuales.

2.2 Empoderando la vejez

En primer lugar, este apartado tendrá como fin visibilizar el paradigma de derecho que hoy en día, y hace ya varios años, se ha ido impregnando en las medidas gubernamentales de los diferentes niveles de Estado. Para ello, es necesario definir que cuando hablamos de un enfoque o paradigma de “Derechos”, particularmente de las personas mayores, referimos a uno que

“aplicado a las políticas sobre la vejez, promueva la habilitación de las personas mayores y la creación de una sociedad más integrada desde el punto de vista de la edad. Este enfoque traspasa la esfera individual e incluye los derechos sociales (derecho al trabajo, a la asistencia, al estudio, a la protección de la salud y a la libertad de la miseria y el miedo, entre otros) cuya materialización requiere de la acción positiva de los poderes públicos, de la sociedad y las personas mayores.” (Huenchuan Navarro, 2004, p.170).

Desde esta perspectiva, tal enfoque se caracteriza por promover el desarrollo de la persona mayor en contextos certeros que posibiliten la plena integración y dignidad en las diferentes realidades sociales, garantizando la satisfacción de determinadas necesidades desde un plano de justicia e igualdad. Pero en determinados momentos se vio obstruido, dado que “(...) se consideró que los problemas del envejecimiento y de los viejos formaban parte de la vida natural y que había que resolverlos en cada ámbito individual.” (Huenchuan Navarro, 2004, p. 171). El surgimiento de nuevas demandas posibilitó que la población de personas mayores cobrara visibilidad social instalando sus necesidades en la agenda pública. Por ello es inexcusable reconocer que el envejecimiento va más allá de alteraciones etarias en la

población, sino que es pertinente comprender que también produce cambios estructurales, económicos, organizativos culturales e incluso políticos.

En segundo lugar, es sustancial vincular al empoderamiento con los Derechos, dado que reconocer estos últimos puede aportar al “bienestar y mejor calidad de vida en la vejez” (Iacub y Arias, 2010, p.26) como también autonomía y autoconcepción positiva de esta población. Asimismo, desde diversos espacios se ha mostrado cierto sabotaje a tal empoderamiento, debido a que seguimos atravesados por miradas que posicionan a la vejez desde parámetros negativistas que influyen en la construcción identitaria del grupo social.

La identidad personal según Goffman (1986) “... son las marcas positivas o soportes de la identidad y la combinación de la historia vital, adherida al individuo por medio de esos soportes” (p. 73) .Es decir, la identidad no se moldea en el vacío, sino que como se ha mencionado anteriormente, se ve atravesada por construcciones sociales, de género, edad, roles y posiciones de poder que aportan a la sedimentación de las percepciones internas de las personas y grupos.

Particularmente en la vejez, las concepciones estigmatizantes que la rodea ha generado desempoderamiento, distanciando directamente a las personas mayores de sus Derechos y con ellos, sus deseos, metas, objetivos y expectativas individuales/grupales. Desde esta lógica es que nos interesa analizar el fortalecimiento identitario de los viejos como grupo social que desestima la imposición de mandatos, convirtiéndolos en posibilidades que permitan incidir “en el reconocimiento de la capacidad para seguir disponiendo de su vida” (Iacub y Arias, 2010, p.30) , lo que incluye sus decisiones, y autopercepciones desde un enfoque activo.

En tercer y último lugar, desde nuestra experiencia grupal como equipo de tesis y con el particular interés en la repercusión y alcance que los medios masivos de comunicación han tenido durante esta experiencia sanitaria, es que hoy nos replanteamos los modos de

comunicar y el impacto que esto tiene en las vidas de los viejos. Cuando enfatizamos el comunicar lo hacemos entendiendo a la comunicación como “ herramienta de inclusión fundamental para asegurar que el mundo nos pertenezca a todos.” (PAMI, 2019, p.10), y con “todos” nos referimos a que los modos de expresarnos deben ser amigables y accesibles con la mayor cantidad de personas posibles. Por lo tanto, problematizar la comunicación ejercida hacia las personas mayores, específicamente en los últimos meses, debe ser cuestionada teniendo en cuenta la posición de poder que ocupan los medios masivos de comunicación como potenciales “informadores” y el lugar de vulneración en que situaron a los viejos. La capacitación gerontológica en los MMC es una deuda con la población mayor, el área de la gerontología social aún es materia pendiente en ese ámbito pero, estamos convencidas que la apropiación total de estos espacios desde una perspectiva que empodere el envejecimiento, prontamente se vislumbrará en el contenido y producción de contenido informativo. Lo que aún no nos convence (ni nos va a convencer) es el rol que ocupan las difusiones, con carácter viejista y edadista, que hoy por hoy se encuentran en televisores, radios, diarios y redes sociales que impactan en la reproducción de imaginarios sociales, empapando, suponiendo y afirmando estereotipos sobre la vejez que invisibilizan, de algún u otro modo, la perspectiva de Derechos por la que se viene dando batalla.

El desempoderamiento hacia las personas mayores que hoy identificamos es sigiloso. Se nutre en la reproducción de la información, trabajando, acrecentando y moldeando percepciones que funcionan casi como un imaginario social, definido como “... esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real” (Pintos, 1999, p.5) El desempoderamiento sería plenamente un imaginario, si no fuera porque esa construcción se hace desde los MMC, generando efectos a escala macro. Dichos efectos generados, más allá de ser nocivos, producen obstrucción en la “(...) revisión y transformación de los códigos

culturales y de (...) prácticas sociales” (Iacub, 2010, p.27), que encuadran a la vejez desde una perspectiva pasivista, desigual, vulnerada en donde no solo se es viejo, sino que pasa a ser “pobre viejo”, asignándole una mirada de lástima social.

Con este último concepto de imaginario social, quedamos enfrentadas a la variable definitoria de nuestra temática, por lo que avanzaremos a continuación en desglosar una aproximación a las representaciones sociales que circulan sobre la vejez en este tiempo de pandemia.

CAPÍTULO III

Transitar la emergencia sanitaria: Representaciones sociales

En este capítulo nuestra intención es presentar el escenario donde se vieron inmersas nuestras prácticas académicas, a la vez que proponemos analizar las representaciones sociales que las personas de nuestra intervención tienen sobre sí mismas debido al aumento del consumo de medios masivos de comunicación, comprendido durante los meses de marzo-junio de 2020.

Cabe destacar que por la expansión del COVID-19 la especificación de nuestro escenario se volvió dificultosa, al no poder acercarnos a nuestros sujetos de intervención, instituciones, organizaciones. Dadas estas circunstancias, y a partir de las posibilidades que tuvimos, podemos decir que nuestra intervención se vio acotada a breves contactos con aquellas personas de 60 años o más que habitan Pequeña Residencia en la Ciudad de Córdoba y que, durante el periodo de A.S.P.O, se vieron atravesadas no solo por no poder continuar con su vida cotidiana, sino, por un cuadro de reclusión en su domicilio, sin posibilidades de interactuar con el exterior, al ser "población de riesgo".

En vista de lo descrito anteriormente, y con el objetivo de avanzar en la temática de este capítulo, consideramos sumamente necesario mencionar nuestro objeto de indagación. Esto es a fin de que se comprenda el análisis que presentaremos a posteriori, el cual proviene de las entrevistas realizadas a los sujetos de intervención y el único encuentro grupal que tuvimos con ellos. Como última acotación, queremos aclarar que la construcción de dicho objeto será desarrollada en el capítulo IV, el cual está enfocado en nuestro quehacer preprofesional.

Es desde aquí que definimos nuestro objeto de indagación como:

La incidencia de los medios masivos de comunicación en las representaciones sociales de la vejez y cómo estas impactan en las personas mayores que transcurren su vida en la institución municipal “Pequeña Residencia”, durante el periodo de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O).

Resaltamos que la indagación fue posible a través de dispositivos telefónicos, los cuales nos dieron acceso a diversas plataformas (Meet, WhatsApp, Zoom) para realizar las entrevistas como también el taller. Esta modalidad fue la que nos permitió recabar testimonios y experiencias durante este contexto tan sensible, tanto de los viejos como del equipo de trabajo.

A partir de la información recabada en los distintos encuentros, se lograron identificar variables que afectaron directa e indirectamente la vida social e institucional de quienes habitan “La Pequeña”. Por un lado, quedó completamente eliminada la relación espejo del cuerpo interdisciplinario, estableciéndose turnos rotativos entre el personal. Por otro lado, aquellos residentes que poseían familiares en el exterior, vieron reducido el contacto a diálogos con distanciamiento social pronunciado, a través de las rejas del lugar o incluso, en algunos casos, el contacto con sus vínculos afectivos fue nulo.

Estas especificaciones, tienen por objeto aportar a la contextualización de la dimensión del aislamiento del grupo de Pequeña Residencia, con el fin de enfocarnos a continuación, en la comprensión de qué “voces” (MMC) pudieron escuchar durante este periodo que les permitieran problematizar el nuevo escenario social que se estaba conformando, y cuál era el papel que les tocaba desempeñar a ellos, en tanto personas mayores.

3.1 Medios masivos de comunicación en “Pequeña Residencia”

En el proceso de intervención realizado en Pequeña Residencia hemos podido llevar a cabo entrevistas con la mayoría de los viejos que residen actualmente en la institución, con el objetivo de conocer cuáles son los MMC que más consumen y cómo fueron transitando el período de A.S.P.O en la institución. Si bien la entrevista consignó dos ejes temáticos, volcamos en el siguiente cuadro lo declarado por quienes eligieron libremente respondernos, acerca de la temática vinculada a Medios Masivos de Comunicación (MMC) y representaciones sociales.

Residente	MMC Consumidos	Efectos y opiniones
1	Canal 12 La Voz del Interior	“No confía en los medios” “menos en los políticos”
2	Canal 8	
3	Canal 12 TN La Voz del Interior Cadena 3	“Agobiado” “El periodismo es amarillo” “Doble discurso” “Confunden”
4	Canal 12 Crónica TN	No está pendiente de los MMC
5	La Voz del Interior TN	Se informa por la televisión considera que es todo político
6		Preferentemente no mira noticieros,

		Se informa a través de los noticieros que sus compañeros ven
--	--	-----------------------------------------------------------------

Para comprender mejor el contenido de algunos de los datos que consignamos en el cuadro precedente, realizamos un cruzamiento con algunas opiniones vertidas también en forma virtual por parte del equipo técnico de la institución.

Equipo Técnico	Opinión de los MMC
Profesional 1	“Los medios de comunicación son deformadores de la información”
Profesional 2	“Están muy pendientes de la televisión” Se busca que no consuman tanto noticiero para reducir el estrés

El primer eje de análisis que queremos establecer, se relaciona con las características y modo en el cual los residentes perciben la información proveniente del mundo exterior. Más allá de los datos que cada uno de ellos obtenga en las charlas virtuales con familiares y amigos o presenciales con algún miembro del equipo profesional; esta descripción pone de manifiesto en dónde buscan informarse acorde a sus preferencias.

Una primera lectura nos indica que la televisión sigue siendo el medio más elegido, seguido muy por detrás por la prensa escrita y la radio. La marcada influencia de la televisión, a la hora de conformar una percepción de la realidad social que construyen los televidentes, si bien es cambiante, se presenta casi como omnipresente durante el periodo de A.S.P.O. Al decir de Mauro Wolf (1994), se da una oscilación entre la visión de los medios como “... una

fuerza de peligrosa influencia social ...” (p.7) que a veces está reducida en su poder por las políticas de estado en un complejo entramado de relaciones políticas.

El mayor porcentaje de los medios reconocidos por los sujetos, (Canal 12, TN y La Voz del Interior), pertenecen al Grupo Clarín, Holding (Sociedad Gestora) que administra diversas sociedades y compañías, y es quien detenta el verdadero poder de este gran conglomerado de medios de comunicación de nuestro país. Este grupo, miembro de la OTI (Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica), es el que alcanza no sólo un control hegemónico de la comunicación nacional, sino el mayor nivel de popularidad como grupo en redes sociales, como Facebook y Twitter, posicionándolo como fuente de credibilidad en el manejo de noticias.

En el caso de Todo Noticias (TN) es considerada, durante el periodo investigado, como la señal líder de las emisiones informativas de cable. Cuando hablamos de Canal 12 nos estamos refiriendo al canal abierto de la televisión cordobesa que lidera el prime time de la televisión provincial con 19 puntos de audiencia. La Voz del Interior, por su parte, es el líder indiscutido de la prensa escrita provincial. Si bien ha sufrido como otros medios similares una reducción de impresión y ventas (menos de 10.000 ejemplares por día) debido al contexto económico-social, es importante destacar que el bajo número de impresiones se ve compensado durante el 2020 con más de 1 millón de seguidores en redes sociales y 14 millones de visitas en su página web.

En menor medida, no queremos ignorar que algunos residentes expresan que también consumen Crónica TV, escuchan Cadena 3 y una emisora de tangos, por lo que reconocemos que estos medios también contribuyen con su influencia en la formación de las representaciones sociales. El efecto de todos estos medios, no solo impacta en las actitudes, valores y comportamientos de los viejos, sino “... sobre lo cognoscitivo, sobre los sistemas de

conocimiento (esquemas conceptuales sobre la realidad) que el individuo asume y estructura establemente, como consecuencia del consumo que hace de los medios de comunicación.” (Ahumada Barajas, 2007, p.10)

La avalancha informativa a la que fueron sometidas las personas mayores durante el periodo de A.S.P.O, no solo generó efectos puntuales derivados de la exposición de cada mensaje, sino efectos acumulativos, que sedimentaron con el tiempo, conformando nuevas representaciones sociales que los colocan, según la visión hegemónica y unilateral común a todos los medios, en una posición de vulnerabilidad y desempoderamiento. Es pertinente que en este punto podamos establecer el vínculo con los MMC y el modo en que éstos nombraban y encasillaban a las personas mayores, a quienes preferentemente se los denominaba como "jubilados", "abuelos", "abuelitos", "chicos y chicas" y "nono". Canal 8 de Córdoba expresaba que "... los jubilados son un grupo de alto riesgo que no respeta la cuarentena obligatoria." (20/03/2020) mientras que TN comentaba en la misma fecha que "... los jubilados son abuelitos que no saben usar tarjeta (...) desesperan,(...) no comprenden (...) son los más vulnerables y están sin contención". Un mes más tarde estas formas de nombrar pasan a ser categorías fijas y por ejemplo “El Doce” al nombrar a quienes habitan en un geriátrico, enuncia 3 categorías que son: "directivos", "abuelos" y "empleados" (13/04/2020), o como dice TN que a la hora de retirar elementos necesarios están presentes " empleados, personas y abuelos". (22/05/2020). Una última distorsión se hace evidente en una nota de El Doce el 7 de abril sobre "cuentabuelos", al entrevistar a las personas mayores que elegían grabar cuentos para niños y que al presentarse ante el entrevistador hacían énfasis en sus profesiones, trabajos, aptitudes artísticas o trabajo conjunto pero en todo tiempo la barra inferior que presentaba al que está hablando los enunciaba como “abuelos”, descalificandolos y realizando un reduccionismo que los encasillaba en un rol que desconocemos si tenían realmente.

Aunque esta variedad de medios, nos genera la falsa impresión de que elegimos qué escuchar, en verdad, al pertenecer todos los medios a un único grupo portavoz de una manera de interpretar la realidad, termina ocurriendo que los consumidores no construyen su propia percepción, sino que reciben un paquete sellado de cómo deben pensarse y por ende cómo deben actuar, que los reproduce en forma estandarizada. Al mismo tiempo, la censura realizada sobre algunos temas y el énfasis puesto en otros, los llevó a una deslegitimación de su rol social, víctimas de los instrumentos hegemónicos de poder.

3.1.1 Representaciones sociales: productos y productoras de sentido

Tal vez el análisis más enriquecedor es el que se deriva de la lectura de los efectos y opiniones expresados por los residentes y profesionales de la institución. En primera instancia, es interesante observar que, por un lado, mientras muchos de ellos afirmaron no consumir información, no estar pendientes e incluso desconfiar de los MMC, por otro se evidenció el contraste con la mirada profesional, remarcando que durante este periodo veían a los residentes muy pendientes de la televisión y de toda la información que se publicaba respecto a la pandemia: cantidad de casos, sistema de contagio, posibles vacunas, medidas sanitarias, etc; especialmente todo lo referente a su franja etaria, que los atravesó negativamente, al decir de un profesional de la institución, “fue un aporte maquiavélico”. Este impacto produjo en ellos conductas estresantes como también una severa preocupación por el aumento de contagios, ya que los expondría a un posible cierre de la institución y otras secuelas psicológicas y emocionales como son el agobio, confusión y desconfianza.

En segundo lugar, existe un deseo evidente de rescatar y sostener algún nivel de autonomía por parte de ellos y lo manifiestan en un tono de cierta despreocupación, al mostrar que tienen claro que los medios no son dignos de confianza, que el periodismo en muchos

casos es amarillista y que se presenta como doble discurso con un trasfondo evidentemente político. En realidad, como planteamos en el apartado anterior, en sus discursos se evidencia que ya han sido víctimas de ese efecto acumulativo que ha ido sedimentando, estableciendo esta visión de la realidad que no necesariamente es la verídica, pero que conforma un estigma del cual no pueden escapar.

Es importante también destacar que si bien Pequeña Residencia se presenta como una alternativa autónoma y co-gestiva ante otras residencias, en realidad no debemos olvidar, que es una institución de proyección municipal. Esto coloca a los viejos en una posición dependiente, en tanto ese sitio es su alternativa de vivienda, del cual se desprende una dependencia económica y habitacional en su representación personal. Este contexto refuerza la predisposición a ser configurados por la representación reinante en los MMC sobre todo en aquellos que aún no han elaborado una mirada propia, opinión pública que da por “real” lo reflejado por los medios en “... un esquema de profecía que se autoverifica en los efectos...” (Ahumada Barajas, 2007, p. 15)

Como tercer y último punto, aludimos a que la mayor afectación sufrida durante la emergencia sanitaria, fue la imposibilidad de salir de la institución, lo que hizo necesario que muchos de ellos pasaran gran parte del día en espacios comunes, como la sala donde está ubicado el televisor. Esto intensificó la convivencia y llevó a algunos que, personalmente no eran consumidores voluntarios de noticieros, a ser consumidores residuales que reciben el caudal informativo por un aparato omnipresente, constantemente encendido y por los mismos diálogos y comentarios de otros residentes. De esta manera se presenta un panorama en el que todos y cada uno de ellos, independientemente de su decisión personal, deban recibir en forma ineludible la mirada sobre la vejez que se estableció a partir de marzo en toda la sociedad argentina.

De este modo los MMC fueron los vehículos difusores de información y preformadores de representaciones sociales, penetrando en toda la población y puntualmente en Pequeña Residencia, reforzando y reproduciendo en los viejos, valores, normas, pautas de conductas, creencias, hábitos y formas de actuar en el medio social. Los discursos reinantes en los MMC pasan a ser, en parte, la forma de interpretación de la realidad social de nuestros sujetos de intervención.

A modo de conclusión, sobre el impacto de los MMC en las representaciones sociales de los viejos de Pequeña Residencia, podemos precisar que éste fue mayormente negativo, visto desde una mirada que propicia una mejor calidad de vida y estabilidad emocional. En estos aspectos pudo observarse un marcado retroceso en el ejercicio de sus derechos y un deterioro en su autoimagen. Lo dicho no implica, que desconozcamos el impacto positivo que tuvieron sobre la cotidianidad de los residentes, en lo referente a mantenerlos vinculados con el exterior e informados de lo que ocurría en su entorno, que aunque estaba cercano a ellos les estaba vedado vivenciar.

3.2. El poder de las palabras: Legitimación e implicancia de discursos en el ámbito social.

Consideramos pertinente antes de comenzar a desarrollar cómo los discursos impactan en las representaciones de los viejos, realizar una breve teorización acerca de los procesos de legitimación de discursos, que si bien es un soporte necesario en esta instancia, no marcará una nueva línea teórica que sobrepase lo ya explicitado en el capítulo I.

Es imposible comenzar este apartado sin poner en juego tres teorías que le permiten a nuestro análisis cobrar sentido. Por un lado, la teoría de las representaciones sociales de Moscovici posibilitará entender a éstas como sistemas de creencias socialmente compartidas que, a su vez, amparan la creación de sentidos. Por otro lado, retomaremos a Bourdieu y su

enfoque constructivista estructuralista, permitiéndonos adentrarnos a nociones que entretejen la construcción de los sentidos de nuestros discursos. Finalmente asociaremos los términos anteriormente nombrados a los aportes de Michael Foucault, sociólogo francés, abocado al estudio del poder, sus efectos y cómo éste circula en las formas de expresarnos.

En primera instancia, Moscovici dirá que el mundo tal como lo conocemos ha sido gestado y parido, una y otra vez, por alteraciones históricas. Es decir, las personas somos construidas y a la vez construimos la realidad social del momento, encontrándonos en una encrucijada que contempla la creación de nuestra cosmovisión según cuestiones aprehendidas por generaciones pasadas a la vez que, creamos modificaciones para generaciones futuras interpelando, de algún modo u otro, nuestro presente. De este modo, la producción y reproducción de representaciones sociales avasalla implícitamente todo lo que somos. Interpela, encasilla, permite, prohíbe u obstaculiza lo que podemos o no ser, hacer, pensar e incluso sentir. Desde esta perspectiva es que Moscovici en Jodelt dirá que la sedimentación y naturalización de estas “(...) formas de conocimiento elaboradas y compartidas...” (Jodelet 1986 p.473) se ven influenciadas por concepciones culturales e históricas que permean la creación de una realidad muchas veces incuestionable.

Tal realidad a su vez, se crea en el marco de la legitimidad y apañamiento de prácticas y discursos, que sin lugar a dudas no deviene de un vacío existencial ni por amor u odio a determinados mandatos, sino que simplemente fueron estructuradas cobrando aceptación y garantías por un común denominador: un proceso de aprendizaje y socialización que permitió su afianzamiento. Bourdieu dirá entonces que “esas representaciones pueden provocar el advenimiento en la realidad, por la eficiencia propia de la evocación, de lo que ellas representan” (Bourdieu, 2008, p. 90) causando cuestionamientos importantes o sedimentando aún más su significado.

En segunda instancia, el papel de la comunicación social en este punto se vuelve inconmensurable, dado que según el grado de legitimidad con el que cuentan las representaciones sociales, su producción y reproducción social se agudizará o limitará. Berger y Luckmann dirán que la legitimidad no solo “(...) indica al individuo por qué debe realizar una acción y no otra” (Berger & Luckmann, 2003, p.120) sino que también le indica por qué las cosas son lo que son, aplicándose del mismo modo a nuestros discursos.

La comunicación discursiva es una pata fundamental en los modos en que aceptamos, rechazamos e interiorizamos ideas, concepciones y cosmovisiones del entorno que nos rodea, es decir que, la manera en que nos comunicamos, expresamos y habitamos el lenguaje (escrito, visual, verbal, corporal, entre otros) es un indicador central para comprender los modos de interpretar y decodificar las significaciones que le asignamos a nuestro mundo.

En base a esto es que existen algunas con mayor predominancia que otras, dado que según el contexto, el momento histórico y la importancia que en ese entonces le asigne el mundo social, cobrará, o no, mayor relevancia en un determinado tiempo y espacio.

La hegemonía con la que cuentan determinadas concepciones de la realidad y los modos de vivirla generalmente son a causa de la permeabilidad y la legitimación que se les atribuye, consignando a los discursos una herramienta fundamental para la imposición de las representaciones sociales. A su vez, hay discursos con mayor poder y potencia que otros, que en muchas ocasiones, se ven invisibilizados o cuestionados por encontrarse en una relación de subalternidad. El rol que ocupan los modos en que entendemos el mundo a partir de nuestras expresiones y las cargas que le damos a lo que comunicamos es también una forma de dominación. Es decir, el transverso que existe entre los discursos y el mercado de éstos se asocia directamente al poder del cual se han apropiado, pero este poder no es estático sino que

su cualidad activa y dinámica permite entrar en interjuego a aquellos discursos con menor calibre y otros que cuestionan el orden establecido.

Foucault dirá que no existe un poder, sino que existen poderes, en plural, que son formas de sujeción, que operan localmente y atacan sectores o posturas determinadas en pos de atribuirse mayor dominio. Como mencionamos, durante la emergencia sanitaria logramos ver que ciertos discursos han cobrado más relevancia que otros, poniendo en situación de desventaja sectores sociales o grupos que se han visto afectados en mayor medida, a causa de la situación epidemiológica, social e incluso económica. Dentro de estos grupos, las personas mayores fueron abofeteadas por la sobreinformación y la diversidad discursiva de los MMC causando oportuna desinformación, estigmas e incluso cierto pánico social. Pero como podemos observar, en las tablas del punto 3.1.1 las concepciones propias y a nivel grupal de quienes conviven en “Pequeña Residencia” difiere, abismalmente de lo que hemos observado y oído sobre la población mayor en general durante estos largos meses.

Por ello es necesario recalcar que las concepciones hacia las personas mayores son eso, imposiciones sociales que a base de la legitimidad de discursos específicos crean y reproducen, mayoritariamente, significaciones ajenas a las realidades de ciertos grupos sociales. Mediante este aporte es que a lo largo del año y teniendo en cuenta las modificaciones socio-sanitarias las cuales incluyen, protocolos, decretos de aislamientos, distanciamientos, medidas de cuidado, etc., es que notamos que a los viejos se los ha colocado en una posición de opresión, poniendo ímpetu en el excesivo control bajo discursos “de cuidado” que reprimieron u omitieron escuchar sus voces, deseos y necesidades, despojándolos de sus Derechos, principalmente los vinculados a la autonomía.

3.2.1 La influencia de los discursos en las concepciones de las personas mayores.

Ya hemos mencionado en otros apartados que las personas mayores históricamente han sido estigmatizadas y si bien nuestra intención no es ser repetitivas se torna importante comprender por qué las formas en que comunicamos deben ser amigables e inclusivas, evitando que “La sociedad mediática olvide todas las obligaciones hacia sus viejos.” (Hernández, 2006, p.69) dado que “Son las imágenes conceptualmente previstas de antemano, las que educan y dan referencias de un pasado fragmentado y tendencioso.” (Hernández, 2006, p.69). Los MMC como creadores de opinión pública que brindan imágenes, otorgan sentido, traducen pensamientos o descripciones de la realidad, a partir de discursos que legitiman prácticas, es uno de los puntos que ponemos aquí en tensión.

Como se mencionó, el poder con el que cuentan determinados influenciadores y cómo este es utilizado a favor o en contra de otros es una cuestión que proponemos analizar por dos motivos: a) porque en nuestro caso particular y teniendo en consideración a las personas mayores, en los últimos meses se ha evidenciado que la multiplicidad de discursos existentes impactan de una forma u otra en la conciencia individual y colectiva de los viejos de “Pequeña Residencia” y, b) porque consideramos que los MMC incrementan re-estigmatización hacia las personas mayores no solo a nivel municipal y provincial, sino que los diferentes formatos comunicacionales permiten la extensión de contenido (des)informativo a nivel nacional e incluso internacional.

Hernández (2006) también dirá que “El carácter institucional de los emisores convierte a los medios de comunicación en instrumentos de regulación social” (p.12) es decir que los medios son una herramienta para el alcance del mensaje, un medio para un fin. Y destacamos esto porque analizar las expresiones que los profesionales adentrados en comunicación social comparten sobre los viejos, es también una forma de estudiar las concepciones existentes sobre la vejez. Lejos de profundizar la mirada periodística, lo que aquí nos moviliza es poder

poner en jaque aquellas cuestiones que se expresan lingüísticamente (abuelos, jubilados, ancianos, entre otros) en los MMC como reflejo de que la perspectiva gerontológica en el ámbito de la comunicación, aún es escasa o incluso casi inexistente.

Concluimos este apartado diciendo que, la prensa crea y desarrolla opiniones, legitima discursos que se convierten en “elementos ideológicos, culturales, maneras de ver el mundo y la vida, etc.” (Hernández, 2006, p. 13), logrando formar parte de un organismo comunicacional que se acerca a la colectividad para compartir ideas, pensamientos y posteriormente, socializarlos. Estos discursos compartidos, si bien generan cierta imposición, también causan contraposición. Es decir que su carácter socializador no acredita que todos los miembros de una comunidad deban compartir automáticamente las mismas opiniones pero, los individuos sí podrán intuir, que es aquello que los puede apartar de la mayoría o lo que ésta piensa analizando qué es lo que la sociedad comparte mediante la reproducción de representaciones sociales (que incluyen discursos, sentidos, significaciones, imágenes premeditadas, entre otros). Desde aquí nuestra intención es visibilizar que *del mismo modo que se reproducen connotaciones negativas, podemos utilizar los mismos MMC para generar transformaciones que impacten en la vida de los sujetos de manera positiva y empoderante.*

CAPÍTULO IV

4.1 Intervenir en escenarios atípicos: atravesar la pandemia desde la virtualidad y el distanciamiento físico

“Las pestes causan estragos, crisis reales, desazón, y nos atacan por la espalda, sin miramientos. Son fuerzas adjudicatarias ciegas, distribuidoras de impotencias gravosas cuyos destinatarios están, al principio, desprevenidos.” (Davobe, 2020, s.p).

Si realizamos una mirada a lo largo de la historia de la humanidad, especialmente en los últimos siglos, tomamos conciencia que los seres humanos hemos atravesado numerosas epidemias (incluso algunos eligen denominarlas “pandemia” porque afectaron a amplias zonas del planeta). Podemos reconocer las epidemias de cólera, viruela, los brotes de fiebre amarilla e incluso la más reciente gripe A; aunque a nuestra mirada todas ellas se diferencian de la actual pandemia COVID-19, que está inscrita en un contexto particular de envejecimiento global que se presenta como un escenario de alto riesgo para las personas mayores.

Es entonces este contexto, altamente amenazante para los viejos, el que moldea el escenario de intervención en el que tuvimos que desarrollar nuestra intervención pre-profesional y en el que se nos presentó el desafío de insertarnos en un espacio propio de una temática de vejez. Ante la incertidumbre surgió la alternativa de Pequeña Residencia, un sitio, propicio para realizar nuestra intervención, por lo que creemos conducente comenzar a definir algunos conceptos teóricos respecto a la práctica.

4.1 COVID-19: Intervenir en la complejidad

Sostener los vínculos para lograr que nuestra sociedad no se desarticulara completamente, fue prioritario durante todo el periodo de pandemia, en todos los niveles y mayormente entre y para con las personas mayores. Por ello, se han priorizado diversas formas y múltiples

modalidades de contacto, que permitieran a la sociedad, alcanzar al mayor número de viejos para que estos no quedaran aislados. La intervención bajo estas aristas, no escapó de diversas modificaciones, por lo cual, buscaremos definirla en su modo general, para poder comprender mejor, a continuación, lo que fue y es intervenir en medio de esta pandemia.

Consignamos a Nora Aquín (1996) quien nos dice que “La intervención no es mero hacer, es el horizonte donde se juegan las miradas epistemológicas y de la teoría social. Si no mejoramos estas miradas, la mejora de la intervención es imposible...” (p.73). También nos parece oportuno lo que menciona Alfredo Juan Manuel Carballeda (2010) acerca de que “...la intervención social, entendida como dispositivo, permite tener en cuenta la conformación de diferentes relaciones, estables e inestables, entre sus componentes; pero también, al ser una construcción moderna, puede verse desde allí su perspectiva emancipadora, no sólo punitiva.” (p.58).

Apoyadas en estos autores, entendemos a la intervención como aquello que implica analizar, pensar, deconstruir y reconstruir la complejidad de lo individual y colectivo. Desde esta base podremos aspirar a intervenciones transformadoras macro y micro sociales, principalmente en aquellos sectores que son atravesados por la desigualdad social y vulneración en mayor medida. Pero nuestra intervención no implica solo accionar, sino que debe respaldarse en un marco teórico, metodológico, ético, político y en un determinado tiempo-espacio.

La intervención en esta situación compleja, implicó manejarnos en un contexto que fue de virtualidad, a través de recursos como mails, redes sociales, charlas telefónicas, videollamadas y llamadas de WhatsApp, etc. Todas estas plataformas y medios de comunicación, se presentan mayormente esquivos a las personas mayores, ya que prefieren, en su mayoría, la presencialidad. Otra cara de la complejidad, nos significó la dificultad de nuestro propio

acceso a la virtualidad, ya que la calidad de las conexiones disminuye desde el interior provincial o la zona periurbana, saturados en sus sistemas de Wifi, e incluso en la conexión por cable.

Como todo proyecto de intervención afectado por la pandemia, debimos de forma acelerada adecuar nuestras posibilidades y brindar herramientas a los posibles sujetos de intervención, en pos de dar respuestas a la ejecución en virtualidad del proyecto, y poder tal vez dar un seguimiento a la situación de confinamiento de los sujetos. Por todo lo descrito, podemos remarcar que la intervención en pandemia representó un acto complejo, donde la presencialidad fue imposible cuando buscamos preservar a los viejos de todo contagio y donde la alternativa virtual, los desafió a un nuevo modo que, en muchos de ellos, representó una forma inaccesible, impracticable o simplemente algo ajeno a su elección.

4.1.1 Construcción del campo problemático

“El COVID-19 ha mostrado, hasta el momento, mayor capacidad de daño en las personas mayores donde los cambios derivados del envejecimiento y la presencia de enfermedades asociadas, los expone a la hospitalización y el requerimiento de terapia intensiva en una proporción más alta que otros grupos de edad” (Barro, Cobos, Machado, Nieva, Saa, Viola, Varela López, 2020, p.3).

En el proceso de establecer una intervención observamos que esta pandemia agudiza y resalta diversas problemáticas humanas y un aspecto de la decadencia que engloba a todo lo que se realiza respecto de la persona mayor. Cuando en marzo del 2020 el país, y la ciudad de Córdoba en particular afrontan la crisis, existieron varias problemáticas que conformaron una cuestión social particular, que aunque naturalizada, estaba siempre a punto de estallar. Sobre todo, se evidenciaban en las políticas que se manejaban sobre esta población, en función de un

contexto de desaceleración económica que no permitía ningún incremento en el gasto público, una ineficiencia marcada en la bancarización de los viejos, con bajos márgenes de movilidad y con severas carencias en la infraestructura sanitaria que solo podían agudizar y complejizar la problemática social que se desataba con la irrupción del COVID-19.

Si buceamos antes en la teoría que enmarca nuestra intervención, es de gran ayuda el aporte de Rozas Pagaza (2010), quien sostiene que “... Entendemos la intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que reconfiguran el mundo social de los sujetos (p.46)

Entonces, nos encontramos con que el campo problemático que corresponde a la cuestión social subyacente de los viejos se ve re -problematizado (si eso es posible) por la irrupción de un estado de pandemia donde la persona mayor es el blanco principal de este nuevo enemigo biológico. Fue muy difícil, por lo tanto, la delimitación de nuestro campo problemático bajo estas condiciones. Sofía Marzioni (docente de la Licenciatura en Trabajo Social en la UNL) expresa que, “... en Argentina el envejecimiento poblacional se produce en un contexto de desprotección de gran parte de la población mayor, dadas condiciones como la aguda desigualdad social, la débil calidad de la seguridad social y el deterioro de las redes de apoyo familiares de las personas mayores, entre algunas de las más importantes” (Universidad Nacional del Litoral, 2020, s.p). Para el Trabajo Social, delimitar el campo en este contexto, es mirar un escenario que requiere de una amplia reflexión ya que tanto lo profesional como lo personal es afectado por la pandemia.

Por otra parte Bertona, Ramia Villalpando y Scarpino (2018) mencionan que “el campo problemático como categoría teórica nos permite situar histórica y socialmente el conjunto de intervenciones que se abren como posibilidades en un contexto determinado, en un momento

específico, frente a problemáticas particulares...” (p.110). La intervención realizada, por ende, se enmarca dentro de las fuertes limitaciones que sostiene el campo de intervención, cercado por un contexto pandémico, e inserto en una cuestión social que vulnera especial y marcadamente a nuestros sujetos de intervención.

4.1.2 Delimitando el objeto de indagación

“Una mirada integral sobre la problemática debería trascender la lógica del análisis centrado únicamente en factores socioeconómicos y de salud. La participación social y comunitaria, el acceso a las tecnologías, el género, el uso del tiempo libre, el desarrollo de las actividades cotidianas y la formación, son factores que las políticas públicas no pueden dejar de lado.” (Universidad Nacional del Litoral, 2020, s.p)

El COVID-19 se asemeja a un tremendo terremoto global; declarado pandemia el 11 de marzo del 2020 por la OMS, se presentó por los MMC, como un determinante, o un mero catalizador de imágenes que, sobre los viejos, que se construyeron (y transformaron) en la sociedad. Si bien nuestro mundo está constituido sobre la multiplicidad de certezas (a veces bien fundadas, pero otras no), que sostienen día a día nuestra cotidianeidad, ordenan nuestras ideas y existencias; durante el A.S.P.O estas certezas comenzaron a resquebrajarse ante la avalancha de noticias y “fake-news”(noticias falseadas o transgiversadas). Tal sobreinformación, a toda hora, acarreaban una nueva oleada de miedos e incertidumbres poniendo en jaque la percepción de la realidad de nosotros mismos y de los viejos.

Es en esta encrucijada de tensiones y contradicciones que apelamos a la construcción del objeto de intervención. Nora Aquín (1995) lo ubica en la “...intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen los sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso...”

(p.12). Aquí, como profesionales, intervenimos en los “...procesos de encuentro de los sujetos con los objetos de su necesidad” (Aquín, 1995, p.30), produciendo transformaciones en ellos y, en ocasiones, en su círculo cercano.

Esclarecido este concepto y considerando el contexto que atraviesa la cotidianeidad de las personas mayores, aunque ya lo presentamos en el capítulo III, queremos proceder con la definición de nuestro objeto de indagación:

La incidencia de los medios masivos de comunicación en las representaciones sociales de la vejez y cómo estas impactan en las personas mayores que transcurren su vida en la institución municipal “Pequeña Residencia”, durante el periodo de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O).

Comprender la dimensión y profundidad del objeto sobre el cual vamos a intervenir, es crucial porque atravesamos un tiempo raro, en que lo conocido, lo familiar, lo cercano se torna amenazador, extraño; no como un acontecimiento individual, sino como una experiencia colectiva de lo siniestro. El cambio en las representaciones sociales de la vejez en este tiempo, se torna como una amenaza mayor aún para la vida de las personas mayores: ***Tal vez no se contagien ni mueran de COVID, pero sí de viejismo...***

Es por ello que concordamos con Germain (2020) en cuanto “...nuestra cotidianeidad estalla, no tanto por el aislamiento determinado por la autoridad del Estado, sino por el continuo recordatorio de la fragilidad de la existencia. Una fragilidad experimentada en primera persona, constantemente reactualizada por los conteos de morbilidad y mortalidad transmitidos casi en continuado, en cadena, por los medios masivos. Peligro sin contornos definidos y sin horizonte cierto de finalización.” (p.134)

4.2 Estrategias de actuación pre-profesional: Acortando distancias

En primer lugar, cabe destacar que en el cruzamiento entre el A.S.P.O y el proceso de acortar distancias, fuimos una y otra vez diseñando posibles estrategias que terminaban en el olvido a causa de las restricciones. El dinamismo del contexto y la rapidez con el que este cambiaba nos invitó (obligó) a readecuar, repensar y reposicionar las intervenciones que durante determinado tiempo fueron planificadas para ser llevadas, en algún momento del año, adelante. La intención como futuras profesionales de intervenir presencialmente, en algunos momentos resultaron ser espacios de frustración e incertidumbre constante, ya que: ¿Quién imaginaría una intervención desde el distanciamiento? Metafóricamente, ¿Cómo podríamos poner el cuerpo ante determinadas problemáticas sin insertarnos territorial ni institucionalmente? ¿Qué haríamos? ¿Cómo lo haríamos? Fueron algunas de las interrogantes que más poblaron nuestros pensamientos e incluso, que más nos interpelaron.

Pensar y concretar estrategias en un periodo tan particular, con personas mayores y teniendo en consideración lo que en este momento socio-histórico significó, realmente se convirtió en un desafío donde, incluso nosotras, debimos dejar prejuicios de lado, que hasta el momento, creímos haber desterrado de nuestras propias concepciones. Durante los meses de A.S.P.O forzosamente debimos adecuarnos a la nueva realidad virtual y a un nuevo acercamiento de tipo tecnológico. El problema, además del periodo de adaptación, fue al momento de encontrarnos sin sujetos de intervención y sin inserción institucional debido al cierre de los espacios dirigidos a personas mayores. Por lo tanto y desde nuestra perspectiva grupal, la práctica pre-profesional se encontraba en situación de peligro constante. En ese instante, durante esos días e incluso al transcurrir los meses, debimos re-pensar las formas de intervenir y también, las maneras en que concebimos, hasta ese momento, la intervención misma.

Si bien, el proceso se vio obstruido por causas de público conocimiento, con el transcurrir de los meses el nebuloso panorama se fue esclareciendo, permitiéndonos generar contacto con quienes, desde las distintas áreas de la gerontología social, se vieron profundamente interpelados por el contexto. Con el objeto de acercarnos y obtener información relevante para esta producción y sobre el hecho que aquí nos trae, es que consideramos que uno de los modos más eficaces y transparentes para establecer vínculos era sin lugar a dudas, la entrevista.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, se puso en marcha nuestra intervención con la concreción de encuentros que posibilitaron conocer a los y las profesionales que cumplen sus labores en “Pequeña Residencia” como también a otros abocados a la Comunicación Social con perspectiva gerontológica. En primer lugar, desde esos espacios de encuentro es que logramos conocer y comprender el impacto que los MMC tenían en la reproducción social de sentido y en la construcción de representaciones sociales, posicionando a la vejez desde un lugar de opresión más que de liberación.

A su vez, el intercambio con quienes transitan su vida laboral en “Pequeña Residencia” indiscutiblemente nos adentró a la historia institucional, las modificaciones que existieron en las determinadas gestiones municipales, las políticas sociales implementadas, los cambios internos (en cuanto dirección) e incluso la adaptación a la emergencia sanitaria y los protocolos vigentes en ese momento. Además, surgió la oportunidad de preguntar la manera en la que se concebía a la vejez desde dicho espacio, las actividades que allí se realizaban como también las modificaciones en la vida institucional y particular de cada residente, las actividades que cobraron relevancia y las necesidades que mayormente se identificaban desde el equipo profesional. No es menor destacar que cada encuentro fue puramente de carácter

virtual y que con posterioridad al adentrarnos institucionalmente, buscamos de una u otra forma generar vinculación con las personas de nuestra intervención, pero en determinadas ocasiones fue dificultoso acceder a sus vivencias personales y lograr entablar una relación de confianza que nos permitiese contemplar el tránsito y los significados que se le atribuyeron a este momento sanitario.

Nuestra intención siempre fue conocer a quienes residen en la institución como también el trayecto de su vida en esos meses, por lo tanto, se elaboraron y llevaron adelante entrevistas a seis de los diez residentes, quienes en ese momento se encontraban presentes y accedieron a desarrollarlas. Las mismas se realizaron mediante llamados telefónicos o videollamadas en distintos momentos del día, en habitaciones privadas o espacios comunes en desuso; explayando y detallando el transcurso de sus días en condiciones de aislamiento, sus sentimientos y el impacto que el COVID-19 tuvo en sus relaciones amistosas, familiares o amorosas.

A partir de la información recopilada en las entrevistas, pensamos una nueva estrategia que nos permitiera acercarnos a diferentes realidades e incluso vincularnos con personas mayores de otros barrios o espacios de la Ciudad de Córdoba. Desde esta base y con el acompañamiento de nuestra referente territorial, logramos acceder a personas mayores que transitan su cotidianeidad en B° Poeta Lugones, mostrando una realidad totalmente diferente respecto a las modificaciones de su cotidianeidad, pero evidenciando profundas similitudes en cuanto autopercepción y resiliencia con los habitantes de La Pequeña, como ellos denominan su hogar.

Finalmente, se optó por realizar un taller de manera colectiva, donde participaron tanto quienes se encuentran viviendo en la institución como personas externas a ella. Pudimos observar que se generó un vínculo con estas últimas, las cuales se autopercebían como mujeres, quienes aceptaron intercambiar vivencias con los sujetos de nuestra intervención.

Esta conexión tuvo como nodo central generar un espacio de encuentro, donde la heterogeneidad de realidades se hizo presente y permitió el diálogo y cuestionamientos a los prejuicios y estigmatizaciones influenciados por los MMC, evidenciados y nombrados en capítulos anteriores.

Consideramos que nuestras estrategias de intervención fueron acordes a la emergencia sanitaria, también creemos que el contexto efectivamente fue un limitante para nuestra intervención pre-profesional. No queremos dejar de remarcar en este documento, que la atipicidad de este escenario, permitió que repensemos nuestra práctica académica y futuro ejercicio como Trabajadoras Sociales, revalorizando nuestro accionar y la importancia que amerita el ser resilientes ante una parálisis mundial, en donde se logró visibilizar y enfatizar las desigualdades que permean múltiples realidades.

4.2.1 Analizando el proceso de indagación

Para comenzar este apartado nos encontramos en la necesidad de realizar una evaluación respecto a nuestro proceso de tesina. Un análisis que implique revisarnos, cuestionarnos, repensarnos y principalmente que, desde la particularidad pandémica, permita que logremos aprender y aprehender nuevas formas de conocimiento y vinculación con la otredad.

La readecuación en el proceso de intervención, aunque en ese momento lo ignorásemos, comenzó allá por el 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS), sube la calificación del Coronavirus de la vigente epidemia a la de Pandemia. Como respuesta a esta recalificación, el gobierno nacional, extiende la emergencia sanitaria a un año, por medio de la publicación en el Boletín Oficial del Decreto N°260 /2020, el 12 de marzo del mismo año. Esto produjo un efecto instantáneo, atravesándonos e impactando directamente en nuestra intervención, y supimos que nos estaba negado un tránsito habitual por el proceso de tesina. El 15 de marzo, junto con la suspensión de clases, ya se establece la primera consecuencia directa sobre los sujetos de intervención, con restricciones horarias específicas para las personas mayores de 60 años.

El manejo de la pandemia, se establece desde un comienzo, bajo la modalidad de A.S.P.O, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, abarcando todo el territorio nacional desde el 20 de marzo hasta el 26 de abril, por medio del decreto 297/2020 y luego el mismo fue frecuentemente prorrogado a través de otros decretos de necesidad y urgencia. Este periodo finaliza oficialmente en todo el país el 6 de noviembre 2020, pero en la provincia de Córdoba, desde el 1 de julio, fue finalizado por el decreto 576/2020.

Esta contextualización es necesaria, para enmarcar el devenir de nuestra intervención y poder plasmar el contraste entre “lo posible y lo real”. La elección de nuestro tema y el comienzo del proceso de tesis, se había concretado en diciembre de 2019, en donde establecimos la vinculación con la temática, siendo desde los primeros días del 2020, el comienzo de la recopilación de información sobre todo lo vinculado a medios y a personas mayores. Incluso en el mes de febrero, comenzamos a barajar las posibilidades de vinculación con diferentes instituciones, en búsqueda de esa selección y obtención del espacio de inserción para realizar nuestra intervención.

La suspensión de la agenda en educación superior, los cierres de los Centros de Día, el A.S.P.O, dieron por tierra nuestra trayectoria programada, para dejarnos en una posición de constantes negativas, incertidumbres, replanteos, achiques y recortes respecto a lo que sería la intervención, que pone en manifiesto una ruptura entre la intención y las posibilidades de trabajo final que terminamos obteniendo.

Otro impacto altamente novedoso, es que si bien el tema originalmente se relacionaba con los MMC, nunca imaginamos que ellos tomaran un protagonismo tan relevante en nuestra teorización, ya que ni bien tomamos noticia de los primeros contagios que se iban dando en el mundo, se desató una avalancha de desinformación altamente alarmante, y desde marzo vimos incrementarse exponencialmente su impacto sobre la población, en especial la de personas mayores. Esta situación, deviene casi en una toma violenta del protagonismo social, que invariablemente nos pone en riesgo de perder el norte, y terminar teniendo a los MMC como únicos y exclusivos protagonistas. El impacto sobre la población mayor de la ciudad de Córdoba, en especial sobre los sujetos de intervención, fue agobiante, como ya analizaremos en una sección posterior.

Baste decir sobre este cambio de escenario, que exigió de nosotras a lo largo de todo el año, un aprendizaje en cuanto a flexibilidad y adecuación al contexto, que hoy podemos contar como ganancia en nuestra formación, pero que en las diferentes etapas transcurridas en ese año, significó un dolor de cabeza, una constante adaptación y resignación de objetivos, para sumarnos una y otra vez a nuevos desafíos respecto a cómo acortar las distancias con los sujetos de intervención, quienes estaban completamente aislados. Consideramos a esta, nuestra mayor fortaleza, la cual nos permitió cumplir nuestro objetivo como equipo de trabajo, no solo mediante la oportunidad de vincularnos con los viejos sino también con nuestra capacidad de adaptarnos a las modificaciones constantes tanto en contexto como en nuestra práctica.

4.2.2 Impactos y tensiones en la práctica académica

Retomaremos en este apartado las entrevistas consignadas en el capítulo 3, lo cual incluye la forma de nombrar a los entrevistados. Esto se debe a que buscamos lograr un óptimo anonimato cuando consignamos sus respuestas, así como también lograr mayor agilidad en nuestro análisis. De todas formas y siendo esta instancia el momento en el que nos acercaremos más profundamente a la comprensión de las percepciones y emociones latentes durante el periodo de A.S.P.O para los habitantes de Pequeña Residencia, se presenta ante nosotras la posibilidad de consignar sus respuestas de un modo más cercano por medio del parafraseo de sus ideas a través de frases cortas y precisas, que los preserve en todo tiempo de la exposición.

La entrevista consignaba originalmente 15 preguntas, pero cuando fueron realizadas a cada integrante se resumieron en preguntas abiertas según la predisposición del entrevistado y manejando la gran necesidad que muchos de ellos tenían de comunicar sus propias prioridades. Entre otras cuestiones, la indagación abierta buscaba responder a las incógnitas acerca de cómo transitaron el periodo de A.S.P.O y qué cambios visibles podían percibir en su cotidianeidad.

Es importante tener en cuenta que a estas entrevistas realizadas a los residentes de la institución, se les suman otras 3 entrevistas hechas a 3 miembros del taller que se realiza en Poeta Lugones, que si bien escapan al contexto general de quienes viven en Pequeña Residencia, fueron también partícipes de este proceso, así como del taller sobre Medios Masivos de Comunicación que realizamos virtualmente el 26 de noviembre a través de la plataforma Meet.

Buscando resumir lo que develaban las respuestas a nuestra primera incógnita, respecto a cómo han transitado los sujetos el periodo de A.S.P.O vemos como sintomático que, de las nueve entrevistas realizadas con una duración prevista aproximadamente de 40 minutos, muchas de ellas se extendieron a más de una hora, a causa de la acuciante necesidad que se percibía en algunos entrevistados de poder dialogar con alguien sobre temas de su propio interés; esto fue notorio especialmente en quienes habitan Pequeña Residencia. Buscando continuidades dentro de esta situación, podemos decir que la necesidad de diálogo, o más precisamente de una escucha atenta por parte de otro diferente a los compañeros de residencia, se presentó en aquellos sujetos que durante el encuentro habían manifestado extrañar el contacto con su familia o amigos. Los residentes que mostraban mayor antigüedad en la residencia, mayor desapego a lazos familiares o un historial que mostraba haber habitado en otros sitios similares anteriormente, demostraban mayor adaptabilidad al aislamiento social preventivo y obligatorio y una capacidad de resiliencia que en cierto modo les permitía reinventarse o adaptarse a este periodo de encierro.

Los que, según consignamos, deseaban prolongar el proceso de diálogo que nacía de esta entrevista, utilizaron el tiempo para relatar anécdotas de otras etapas de su vida, recurriendo a un relato de su historia de vida, o episodios sueltos, todos ellos de anclaje pre-pandémico. Íntegramente, estos relatos tenían como premisa común ser altamente positivos (lo que podríamos denominar “buenos recuerdos”), y permitirle a cada uno de ellos un agradable momento, aunque a continuación se registraba una brusca caída al presente marcado por una realidad más asfixiante y a una remarcada pérdida de su autonomía y derechos. De este análisis se desprende otro íntimamente relacionado con la percepción que ellos tenían acerca del futuro, de cómo se presentaba y qué alternativas les daba. Esta lectura, pudimos hacerla a

través de las aseveraciones constantes, o puntos de anclaje que ellos presentaban luego de responder algunas de las consignas; registrado en manifestaciones como: “esto se va a terminar“, “estoy esperando la vacuna” o “nos veremos cuando termine todo esto”. Lo común a estas frases o ideas es la firme convicción de que existe un futuro y que ellos van a seguir siendo actores presentes de ese futuro. Esto también era alimentado desde los MMC por medio de la arenga de los diferentes comunicadores y al decir de la Gerontóloga Sol Rodríguez "la vacuna representa eso: la posibilidad de recibir el abrazo de una persona mayor" (Rodríguez en Cadena 3, 2020; s.p).

Respecto a los muchos aspectos que engloba nuestra segunda incógnita, que buscaba conocer cuáles eran los cambios visibles que ellos percibían en su cotidianidad, vemos necesario analizar las respuestas (y lo que leímos entre líneas) desde distintos ángulos. Es importante distinguir aquí qué cambios realmente percibían y cuales asimilaban en sus constantes acercamientos a los MMC. Por otro lado, aquí también cruzaremos lo relatado en las entrevistas con lo que perciben los profesionales que trabajan en Pequeña Residencia, observando que muchas veces la mirada externa percibe contradicciones entre el discurso que ellos enuncian y lo que se manifiesta en la vida cotidiana.

En el día a día la mayoría de ellos muestra que comprende ampliamente la magnitud de los cambios a los que han tenido que enfrentarse. Desde usar barbijo, el cierre de las puertas bajo la consigna de no salir, el reacomodamiento de los profesionales que comenzaron a trabajar por turnos quincenales, la ausencia total de visitas dentro de la institución y el comienzo de las charlas a través de las rejas y con distanciamiento, son imposibles de ignorar para cualquiera de ellos. A esto se le suma el ajuste que se realiza a sus propias economías o instancias laborales ya que muchos de ellos tuvieron que dejar las actividades económicas que les

permitían algún tipo de ingreso, o reacomodar/recortar sus consumos personales al no tener sustentabilidad económica o al verse dificultados de acceder a la misma ya que solo podían salir de la institución si iban acompañados por algunos de los profesionales.

Otros cambios no podían ser percibidos a causa del aislamiento, pero fueron incorporados como percepciones propias aunque provenían de la exposición a los diferentes noticieros o programas de noticias que ellos consumían personalmente o través de los que se transmitía en la sala común. Estas son representaciones sociales, que los residentes asimilan de los MMC y en muchos casos las naturalizaron tomándolas como ideas propias, como por ejemplo “Los argentinos somos por un lado solidarios y por otro irresponsables”¹, “No están bien tomadas estas medidas”² o “Se excedieron un poco”³. Si bien no podemos vincular en forma directa o textual estas opiniones con citas puntuales de los distintos formadores de opinión que ellos en su momento consumieron, nuestro planteo se sustenta en la observación de gran parte de los discursos que circulaban entre los meses de marzo y junio del año 2020 y que constantemente sostenían éstas opiniones anteriormente citadas. Solo a modo de ejemplo aparecen interpretaciones sobre vídeos caseros que son explícitas al decir "... los pobres abuelos apenas pueden afrontar esta situación (...) están totalmente indefensos" (La Voz, 27/04/2020), "... es imposible sostener las medidas o acatarlas por la desinformación de las fuerzas de seguridad en estas emergencias (...), la policía es responsable de la desinformación" (TN, 27/04/2020). A su vez, la opinión experta de un opinólogo que los medios citaban de Infobae el 16 de Agosto 2020 explicaba a los televidentes que en Argentina se dio "la cuarentena más larga del mundo y se les fue la mano" justificando a lo largo de la columna de opinión que las autoridades

1 Afirmación extraída de la entrevista N° 5 según la tabla N° 1, pág. 54

2 Afirmación extraída de la entrevista N°1 según la tabla N°1, pág. 54

3 Afirmación extraída de la entrevista N° 5 según la tabla N° 1, pág 54

estaban contemplando la aplicación del código penal con dos delitos vinculados al no cumplimiento (propagar intencionalmente una enfermedad peligrosa y contagiosa/ incumplir medidas para impedir la introducción o propagación de una epidemia).

Tras esta descripción incluían dentro de la lista de posibles perpetradores a los jubilados que asistían al banco cuando ya se había anunciado que no se atendería y explicaban que podían ser encarcelados y otras medidas extremas (cuando en la práctica esas cosas no ocurrían). Otro influencer de la mañana cordobesa de El Doce (30/07/2020) analizaba "Los peligros del miedo" y sostenía " Resulta lógico que ante el miedo extremo se tomen medidas extremas", aconsejando en cierta manera que las personas mayores toleraran las disposiciones que él caratulaba como extremas y que acompañaba con una serie de comentarios y descalificaciones, que vemos reflejadas casi a la perfección en las entrevistas.

La percepción de los cambios, y el modo en que son catalogados, a veces presenta contradicciones con respecto a la conducta cotidiana en Pequeña Residencia. Muchos de los entrevistados afirmaron estar de acuerdo con la mayoría de los cambios y a su vez tolerarlos positivamente. Creen que la cuarentena fue realmente necesaria, que nos les ha costado incorporar como hábitos el uso de barbijo y alcohol y que en la práctica están de acuerdo con el distanciamiento, pero no así con el aislamiento que continuó hasta diciembre de 2020. Conviene ahora que crucemos esta autopercepción con lo que observaron los profesionales que los acompañaron durante el tránsito de A.S.P.O.

De los tres profesionales que pudimos entrevistar, rescatamos que en contraposición al discurso de autoimagen que nos presentan los viejos, ellos observaron que en un comienzo predominó el pánico y percibieron severos indicios de depresión tales como la negación a

actividades y talleres como también, falta de predisposición para las tareas domésticas y de cuidado personal. Si bien respecto a esto, los profesionales vieron con cierta alarma, que los MMC invadieron Pequeña Residencia ya que los viejos se levantaban por la mañana (lo primero que hacían era encender el televisor para ver noticias), hasta muy tarde en la noche, imponiendo un discurso que se oponía a las recomendaciones que ellos les daban. También nos expresaron los profesionales que conforme pasaban los días, el proceso de angustia y depresión se iba acrecentando, sumado a la pérdida de la autonomía aún puertas adentro debido a los protocolos y actividades programadas, y de la resistencia constante al no llevar a cabo los cuidados mínimos cuando salían de la institución para ir al banco o al médico (el equipo interdisciplinario afirmaba que se negaban a usar el barbijo, o no respondían a sus consignas de no tocar todo en el exterior).

Si bien nos encontramos ante características propias de una perspectiva infantilista, creemos necesario aclarar que durante las entrevistas se evidenció un fuerte dilema entre la perspectiva derecho que la institución promueve y las directivas que recibían desde las autoridades municipales. Esto conllevó a una elección forzosa en donde los derechos de los viejos fueron doblegados a este infantilismo y control excesivo disfrazados de cuidado.

Otro tema pertinente a analizar era que, la aparente armonía y desapego a las visitas de amigos y familiares que los viejos afirmaban, no se evidencia como tal por los profesionales y agentes que los asisten. Por un lado, se presentaron constantes y duros debates acerca de la vacuna, por el sí y por el no, siguiendo los lineamientos que les acercaban sus comunicadores preferidos. Así se hacían eco de los debates que se daban en los MMC de puerta afuera, así como en el resto de la sociedad. Otro motivo de discusiones y presiones al interior de la institución municipal, eran motivados por la presencia tras las rejas, de visita de algunos

familiares que, guardando el distanciamiento social, venían a compartir meriendas. Los que no tenían familiares que los visitaran, los acusaban a sus compañeros visitados de poner en riesgo la continuidad de la residencia, propiciando contactos con posibles contagiados de afuera. La idea de traición y de estigmatización (los de afuera -los de adentro) está constantemente expuesta en estas disputas.

Luego de haber completado todo el proceso de entrevistas con el objetivo de recabar información de primera mano acerca del tema que nos interroga, y de profundizar esta indagatoria con los profesionales que cubrían turno en Pequeña Residencia, se llegó a concretar nuestra última estrategia de intervención: la realización del taller virtual participativo para aquellos que desearan asistir. La diagramación del mismo tuvo como fin desafiarlos a pensar sobre su relación con los MMC, especialmente durante del periodo de A.S.P.O y procurar que pudieran visibilizar la instalación de representaciones sociales en el afuera y en ellos mismos a través de la interacción que a diario realizaban con los MMC.

El taller nominado MMC se realizó un jueves por la tarde con la presencia de todos los integrantes a los que se sumaron los 3 miembros del taller de Poeta Lugones. Esta última incorporación fue detonante de una mayor participación en el resto, incluso de los miembros que no fueron entrevistados. El encuentro permitió acortar distancias, conocernos físicamente entre los residentes y profesionales con el equipo de tesistas, lo que permitió generar un ambiente de confianza y participación y un intercambio de ideas a nuestro entender productivo para todos.

A lo largo de esta limitada inserción en la institución pudimos conocer mucho más acerca de cómo se ha establecido un retroceso en el proceso de derechos y empoderamiento de las

personas mayores pero el contacto personal y grupal con los sujetos nos deja herramientas para nuestro trabajo y nuevos recursos para que la resiliencia natural que demostraron gran parte de ellos les permita trabajar en la recuperación del status quo anterior al establecimiento del A.S.P.O y en parte a las medidas que aún continúan vigentes.

4.3 Aportes a la disciplina de Trabajo Social

Particularmente en nuestra práctica de intervención pre-profesional, los trabajadores sociales no solo conforman los equipos técnicos institucionales, sino que se desempeñan como propiciadores y promotores de vejezes plenas, contenidas, empoderadas, autónomas, dignas y portadoras de voz propia. Ahora bien ¿Cómo propiciar y acompañar vejezes plenas y empoderadas en esta situación mundial?, ¿cómo achicar la brecha desigual que existe entre los viejos y viejas respecto a otros grupos etarios?, ¿y en cuanto a soledades y duelos?, ¿miedos?, ¿y los/las hijos/as y nietos/as?, ¿y las amistades?, ¿y las nuevas tecnologías?, ¿cómo acompañar y contener desde el aislamiento/distanciamiento social?, ¿dónde ubicamos a los centros de día, entendiéndolos como instituciones especializadas en vejez que hoy permanecen cerradas?, ¿quién/es promueve/en el ejercicio de Derechos?, ¿a quién/es o a qué instancia acuden los viejos y viejas ante el aburrimiento?

Estos son solo algunos de los múltiples interrogantes que nos planteamos y para ser francas, creemos carecer de respuestas. No por el hecho de no pensarlas, sino porque nos interpelan hacia nuestro interior como futuras profesionales ¿Que nos deja esta pandemia?, ¿cuál será nuestro aporte?, ¿dónde se posiciona al Trabajo Social?, ¿qué ocurre con nuestras intervenciones? A nuestro criterio la disciplina, al igual que las personas mayores, está siendo socialmente subestimada, en el sentido de que desde la profesión, se ha llegado a aquellas

poblaciones con menores recursos económicos, sociales, culturales, tecnológicos; se han mantenido canales de comunicación y contención, se han acompañado familias, comunidades, grupos, sujetos de todo tipo, género, nacionalidad y edad y esto, ¿Dónde aparece?, ¿por qué en las opiniones de expertos rara vez escuchamos hablar a Trabajadores/as Sociales? Tal vez porque lo social, en su extensa trayectoria histórica, siempre ha sido “materia opinable”. Tal vez porque las desigualdades incomodan y es mejor invisibilizar su existencia.

Aún no tenemos respuestas claras para aquellas preguntas, pero sí seremos claras en entender al Trabajo Social como disciplina con capacidad de transformar realidades, principalmente en aquellos grupos en situación de vulneración aquí, las personas mayores.

En nuestra práctica, nos abocamos a trabajar desde una perspectiva gerontológica social, que fracture representaciones sociales viejistas que hoy han vuelto a aflorar como consecuencia del COVID-19. Intervenimos entendiendo a las personas mayores no solo como sujetos de derecho, sino como personas con potencialidades y habilidades en el desarrollo de su vida social y comunitaria. Resaltamos de esta forma “la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor” (Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las Personas Mayores, 2015, p.6) como también “La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.” (O.E.A, 2015, p.6) como pilares fundamentales para pensar la vejez desde la profesión.

Desde esta perspectiva, adherimos a una mirada de intervención, que esté firmemente fundada en el compromiso de brindar respuestas que sean alternativas válidas para este tiempo, asegurando una protección social más inclusiva que asegure la protección y el cumplimiento pleno de los derechos humanos de nuestros sujetos. Por ello, en este apartado

tenemos como segunda intención, visibilizar el momento epidemiológico que atravesamos durante nuestras prácticas pre-profesionales, poniendo ímpetu en poder valorar la capacidad de adaptar las intervenciones, no solo nuestras, sino de todo el colectivo profesional que durante estos meses de aislamiento y distanciamiento social, desde las diferentes áreas de nuestra profesión, y con el compromiso que destaca nuestro labor; ha logrado readecuar las estrategias de intervención en la mayoría de los espacios de trabajo, permaneciendo de una u otra forma en contacto con las personas y procesos de intervención.

Es desde esta distinción, que los aportes al Trabajo Social en un año tan particular sean hacia la revalorización de la profesión y la intervención social misma. Es decir, sabemos perfectamente que nuestro quehacer, históricamente se ha caracterizado por la intervención social, la cual Carballada (2020) entiende como “...una convocatoria, una apelación, una demanda, que de esta manera implica un estar con el Otro desde diferentes aspectos que se vinculan con la resolución de inconvenientes, problemas y complejidades que se presentan en la vida cotidiana y que se expresan de manera fuertemente singular; en otras palabras, desde la facilitación de la Accesibilidad a un recurso hasta las posibilidades de comunicación con otros.” (s.p). Ahora bien, la imposibilidad de acceder a ese o esos otros físicamente, trajo consigo un dilema crucial en los modos de entender nuestro accionar; y si bien comprendemos que las nuevas tecnologías han sido herramientas esenciales para no perder contacto con diversos sectores, esto nos invita a preguntarnos ¿Qué sectores acceden a tales tecnologías? aquellos que cuentan con carencias extremas como lo son la falta de agua, trabajo, alimentos y condiciones habitacionales dignas ¿En qué posición se ubican? ¿Qué ocurre con las mujeres y las familias numerosas? ¿Qué sucedió con las personas mayores? ¿Y con aquellas que además se encuentran en situación de calle? Los interrogantes son muchos, nuevamente, pero en estos

párrafos haremos hincapié en el mero intervenir y la vinculación con otros espacios sociales con el fin de atender necesidades y fortalecer vínculos generando redes de apoyo comunitario.

La intervención territorial durante el período de A.S.P.O si bien fue reducida en los territorios y limitada en algunos aspectos, podemos decir, con base puesta en las entrevistas realizadas a múltiples profesionales de la gerontología, que lo que se intensificó fue el abordaje interdisciplinario, intersectorial e intergeneracional. Esta pandemia nos ha castigado, pero también, nos ha brindado una oportunidad. Oportunidad de seguir fortaleciendo vínculos, de potenciar relaciones y comunidades; porque esta crisis, a la vez que nos interpela, nos enseña. En el mismo instante en el que nos desarma y encuentra desprevenidos, también nos invita a consolidar lazos de ayuda mutua y solidaridad social. Vinculaciones que tal vez, con anterioridad existían, pero que se agudizaron a medida que las necesidades fueron cobrando relevancia colectiva, dejando de lado individualismos e intereses privados.

Es desde estas oportunidades que pensamos y repensamos nuestras intervenciones, dado que como estudiantes y futuras trabajadoras sociales, creemos que nuestro rol como agentes, es clave para la transformación de realidades en comunidades, grupos, familias e individuos. Y es desde esta óptica, que seguiremos acompañando estos procesos, ya sea desde la virtualidad o desde la consolidación de redes que permitan potenciar espacios sociales, aportando a la disminución de la desigualdad social y promover espacios de participación colectiva desde una perspectiva de Derecho.

A su vez, queremos resaltar que esta perspectiva sobre la cual izamos nuestra bandera, no será posible sin la revalorización del Estado. En el punto más crítico de la pandemia nos fue

permitido pensar el rol estatal, la importancia que éste tiene en la implementación de políticas y programas sociales, como también de su presencia en los territorios. Sostenemos que, en una situación sanitaria de tal magnitud, lo que puede disminuir la brecha de desigualdades sociales es un Estado que amplíe derechos y se convierta en garante a la vez que, se muestre comprometido con la justicia social. A nuestro criterio, de esta crisis saldremos más fortalecidos y solidarios solo, con un estado presente.

Ante este planteo queremos realizar un contraste entre los aportes obtenidos y nuestra práctica realizada durante este periodo. Si bien, como futuras profesionales nos posicionamos desde esta perspectiva de derecho, hemos logrado visibilizar que la relación teoría y práctica difiere abruptamente. El posicionamiento que hemos formado a través de nuestra trayectoria académica fue atravesado por una realidad en la que existen múltiples actores e instituciones que afectan nuestra labor como agentes de cambio. Muchas veces, nuestras decisiones y acciones se encuentra lejos de esta perspectiva en la que nos apoyamos, ya que en medio de crisis tan devastadoras y abarcativas como la que aún hoy transitamos, la intención de anteponer la perspectiva de derecho aún en los accionares urgentes y concomitantes, en numerosas ocasiones veces se presenta como un obstáculo o limitación de la práctica.

Como expresamos anteriormente este enfoque carece de respaldo, no porque sea una concepción escasa de marcos teóricos ni de posicionamientos éticos, sino porque muchas veces es una cuestión de asignación de recursos y decisiones jerárquicas que limitan nuestro accionar. Esto a causa de la posición de subalternidad en la que, académicamente, se ubica al Trabajo Social no siendo prioritario entre las disciplinas que cumplen roles fundamentales en este contexto sanitario que, en muchas oportunidades, omiten cuestiones o dilemas sociales que impactan en la cotidianeidad de las personas.

Particularmente, en el quehacer profesional del equipo interdisciplinario de Pequeña Residencia se evidenció el complejo dilema entre una perspectiva infantilista⁴ de cuidado y control y la perspectiva de derecho que promueve la institución. Esta última debiendo ser sometida a la primera como consecuencia de la predominancia en el cuidado biológico, prescindiendo de aspectos sociales básicos (que afectan la integridad de las personas) tales como la socialización, la autonomía y la independencia. A su vez, en este punto es necesario destacar el papel que cumplen las directrices jerárquicas municipales, que si bien destacamos que durante los últimos años fueron imprescindibles en materia de vejez, en la actualidad han mostrado disminución en la perspectiva de derecho para centrarse en una que se base en el punitivismo a las personas mayores.

Para finalizar esta tesina final de grado es necesario mencionar que, parte de este punitivismo no es solo como consecuencia de direccionamientos municipales, sino que a los mismos se ha llegado por una serie de hitos sociales que han presionado al cuidado y control. Entre ellos podemos destacar el afloramiento de viejismos en la sociedad potenciado por los medios masivos de comunicación y la falta de educación gerontológica en el entorno.

Coincidimos como equipo que el control excesivo trabaja como factor indispensable en la pérdida de autonomía y la propia autoconcepción de los viejos respecto a ellos mismos siendo un claro ejemplo de los efectos adversos que trajo consigo la pandemia y el (mal) uso de la comunicación en los diferentes espacios.

4 Entendiendo al infantilismo como una expresión del viejismo que le atribuye y asocia a las personas mayores características de otro momento de la vida, tal como la niñez.

Reflexiones finales

Llegadas a este momento, transitando la etapa final de nuestra tesina es recién ahora cuando comprendemos en su totalidad el enorme desafío y responsabilidad que implica producir conocimiento en tiempos de pandemia. Tal vez, bajo otras circunstancias no tan definitivas como las que provocó el COVID-19, nos hubiéramos abocado a un trabajo final más orientado a la inserción territorial, en un espacio que no nos colocara en esta encrucijada que se nos presentó a todos los tesistas en tiempos de pandemia. Pero pese a las circunstancias, la pasión que produce la incursión en nuevas líneas de intervención nos ha hecho transitar caminos fértiles y productivos dentro de temáticas poco abordadas en el espacio profesional, como lo son vejez y medios masivos de comunicación.

Pensar en los viejos durante el ciclo 2020 no resultó ser una propuesta más, o una práctica académica ordinaria. Pensar en las vejeces durante la pandemia nos obligó a reflexionar sobre la formación de nuevos lazos de solidaridad, la profundización de desigualdades en aquellas vejeces con menores recursos económicos y simbólicos, en el aislamiento y su repercusión de la salud entendiendo a esta última desde la integralidad (física, mental, social), en las limitaciones de relaciones socio-afectivas y las modificaciones sufridas en ella, en la vida cotidiana entera.

Nos llevó a cuestionarnos el control que se maneja en las personas de 60 años o más y como éste se puso en evidencia mediante discursos y prácticas bajo lemas de cuidado y prevención; que insistimos, no es que neguemos el cuidado hacia la persona mayor ni mucho menos la veracidad de que la exposición al virus en algunas oportunidades, deriva en fatalismos; sino que en esta tesina propusimos reflexionar sobre cómo muchos derechos de las

personas mayores, avalados y legitimados por organismos internacionales y nacionales, fueron avasallados o puestos en jaque. Este espacio es de reflexión sobre los derechos incumplidos, sobre nuestro campo, sobre los viejos vulnerados y viejas vulneraciones que en este contexto se han profundizado. Este es un espacio para pensar desde la incomodidad que ameritan determinadas situaciones y nuestras prácticas las cuales “(...) no son ingenuas, pues producen efectos en los demás, a la vez que, somos afectados por los otros.” (Trachitte et. al (S/D), 2006, p.55) como tampoco son ingenuos los discursos que hemos indagado, la repercusión que éstos han tenido y la orientación a la cual se dirigen, considerando que se inclinan por una visión sobre la vejez que siguen perpetuando estigmatizaciones. Hemos desarrollado un arduo análisis sobre el impacto de los MMC en las representaciones sociales de los viejos de Pequeña Residencia, basado en un imponente marco teórico y en nuestra experiencia práctica personal, por lo que creemos oportuno en esta instancia aludir a que las intervenciones comunicacionales atravesaron a los viejos más allá de sus propias voluntades. La comunicación durante el periodo de A.S.P.O pasó a ser un modo de pasar el tiempo, de acercarse a parte de la realidad, pero no fué afable su contenido, generando temores de toda índole y estigmatizaciones viejistas o edadistas que impactaron directamente en las apreciaciones personales de los viejos que habitan esta institución. Nuestra intención en esta práctica entremezclada con indagación e intervención profesional fue, posibilitar el acercamiento a los deseos de las personas mayores, conocer sus experiencias personales como también identificar aspectos que hayan modificado su cotidianeidad, el alcance de la misma y cómo los sujetos se enfrentaron a ella.

Sentimos vigorosamente que es este el momento exacto para reposicionar a los viejos no como meros receptores de discursos, sino como actores sociales con capacidad de

transformarlos. Hemos visto que los viejos de “Pequeña Residencia” están dispuestos a desafiar al futuro, cuestionar el presente y repensar el pasado. Este es el momento pertinente para realizar un acompañamiento real, trabajar codo a codo con ellos y con un Estado que los posicione como actores activos en la producción de las representaciones sociales, aportando con políticas públicas que exijan la incorporación y permanencia de las personas mayores en los MMC desde una perspectiva gerontológica afable.

Bibliografía

- Ahumada, Barajas, R. (2007): “Los efectos sociales de los media”, España, Ed. Paidós
- Berger, L. Luckmann T (2003): “La construcción social de la realidad”, Buenos Aires. Amorrortu Editores. Disponible en <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Berona, L. Ramia Villalpando, A. Scarpino, P. (2018): “Vivir en las Fronteras: de la producción territorial de la Salud Colectiva con jóvenes y mujeres de Nueva Esperanza” Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba (Facultad de Ciencias Sociales).
- Cabrera Cabrera, P. et. al (2015): Bioética y ancianidad en una sociedad en cambio. Cátedra de Bioética. Dilemas éticos de la medicina actual. Ed. Javier de la Torre. Universidad Pontificia Comilla. Madrid Disponible en: https://books.google.com.ar/books?id=tWStCAAQBAJ&pg=PA72&lpg=PA72&dq=%E2%80%99CLa+discriminaci%C3%B3n+positiva,+es+el+trato+o+actitud+excesivamente+proteccionista+y+paternalista,+cayendo+incluso+en+el+infantilismo,+evitando+que+tomen+sus+propias+decisiones+y+limitando+el+principio+de+autonom%C3%ADa+decisoria.+En+cambio+la+discriminaci%C3%B3n+negat&source=bl&ots=faLb8nPWAN&sig=ACfU3U1Q3ezOOH3qpioUq_QPhh6GakTvUg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj7P2mhdbwAhW4mJUCHSBECCQQ6AEwA3oECAUQA#w=onepage&q=%E2%80%99CLa%20discriminaci%C3%B3n%20positiva%2C

[%20es%20el%20trato%20o%20actitud%20excesivamente%20proteccionista%20y%20paternalista%2C%20cayendo%20incluso%20en%20el%20infantilismo%2C%20evitando%20que%20tomen%20sus%20propias%20decisiones%20y%20limitando%20el%20principio%20de%20autonom%3%ADa%20decisoria.%20En%20cambio%20la%20discriminaci%3%B3n%20negat&f=false](#)

- Goffman. E. (1986): Estigma. La identidad deteriorada. 1ra edición. Buenos Aires. Amorrort Editores.
- Harvey, David (2014) “Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo”. Quito, Ecuador. Ed. IAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador). Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Diecisiete%20contradicciones%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Huenchuan Navarro, Sandra (2001): Diferencias Sociales en la Vejez, Aproximaciones Conceptuales y Teóricas. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.
- Huenchuan Navarro, Sandra (2004): Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Santiago de Chile. CEPAL
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. In S. Moscovici (Ed.), Psicología Social II : Pensamiento y vida social. Barcelona, Paidós.
- Moscovici, Serge (1961): “El psicoanálisis, su imagen y su publicidad”. Buenos Aires. Editorial: Huemul. Disponible en https://www.academia.edu/3738739/El_psicoanalisis_su_imagen_y_su_publico_Moscovici
- Bourdieu, P. (2008): “¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid. Ed. Akal, S.A.

- Pochtar, Nora y Pszemirower, Santiago Norberto (2011). “Personas adultas mayores y derechos humanos”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Ed. - Buenos Aires. Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129050/05-dhpt-adultos_mayores.pdf
- Sánchez C, Jesús y Ramos, F: “La vejez y sus mitos” (1982). Salvat Editores. Barcelona.
- Sánchez Salgado, C. D (2000): “Gerontología Social.” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Espacio.
- Salvarezza, Leopoldo (2009): “Psicogeriatría-teoría y clínica”. Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Strejilevich, L (2004): “Gerontología social.” Buenos Aires, Argentina. Ed. Buenos Aires
- Universidad Nacional de Rosario, Consejo de investigaciones (2020): “Abordajes disciplinares sobre el COVID-19”. Rosario UNR Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18773/ABORDAJES%20DISCIPLINARES%20SOBRE%20EL%20COVID-19%20-%20CIUNR.pdf>
- Villarreal Martínez, Mónica (2005) “La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Ed. CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7206/S0501092_es.pdf?sequence=1 (Consultado 27 de enero de 2021)
- Wolf, Mauro(2007) “T.V. Su influencia en la percepción de la realidad social”. México. Ed. Porrúa
- Young, K. y otros (1999): “La opinión pública y la propaganda”. México. Ed. Paidós.

Fuentes y documentos consultados

- Alaniz, María. (2012): “Medios masivos y procesos políticos latinoamericanos”. XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. Montevideo: ALAIC. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5003/03.pdf?sequence=4&isAllowed=y> (Consultada 17 de febrero 2021)
- “Albino, pastelero cordobés de 84 años que emocionó a todos en las redes”. La Voz del Interior. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/albino-pastelero-cordobes-de-84-anos-que-emociono-a-todos-en-redes-sociales>
- Atlas Federal de Legislación Sanitaria de la República Argentina. Disponible en: http://www.legisalud.gov.ar/atlas/categorias/tercer_edad.html (Consultada 10 de enero 2021)
- Aquín, N. (1995): “Acerca del Objeto del Trabajo Social” Revista Acto Social IV/ N°10. Universidad Nacional de Córdoba.
- Aquín, N. (2005): “Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social” en Revista Trabajo Social No.1. Medellín, enero-junio 2005 pp. 71-83
- Barro, K; Cobos, L; Machado, E; Nieva, A; Saa, B; Viola, A; Varela López, Y: “Trabajo social con personas mayores, en tiempos de COVID-19”. Disponible en: <https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Machado-y-otros.-Trabajo-social-con-personas-mayores-en-tiempos-de-COVID-19.pdf> (Consultada 18 de marzo 2021)
- Bogun, Gustavo Marcelo. “Capitalismo global, violencia, subjetividad, y adultos mayores”. 2011. Disponible en: http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/handle/123456789/1191/Abstract_Bogun.pdf?sequence=3 (Consultada 15 de febrero 2021)

- Boletín Oficial cita decreto 297 inicio emergencia sanitaria. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320> (Consultada 07 de abril 2020)
- Carballeda, J.M (2020): “Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19”. Revista Margen. (Consultada 22 de Octubre 2020)
- Carballeda, J.M (2010): “ La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales”. Revista IV Época N° 1. México. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460> (Consultado 15 de enero de 2021)
- Centro Internacional sobre el Envejecimiento (2018): Artículo “Europa se tiñe de gris”. Disponible en: <https://cenie.eu/es/blog/europa-se-tine-de-gris> (Consultada 28 de enero 2021)
- Cañizález, Andrés (2003): “De mediadores a protagonistas: crisis política, medios y comunicación en Venezuela (Dossier)”. Revista Íconos N°16 FLACSO. pp. 30-36.
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos de las Personas Mayores (2015). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/convencion-interamericana-derechos-personas-adultas-mayores> (Consultada 09 de abril 2020)
- “Cuentabuelos”, una iniciativa de cuentas para personas mayores y niños en cuarentena. El Doce. Fecha de publicación: 7/04/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n0Y1qUI7MXA> (Consultada 11 de Noviembre de 2020)

- Dabove, M. I. (2015). Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención Americana y sus implicancias bioéticas. Revista Latinoamericana de Bioética, 16(1), 38-59. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/r/bi.1440>. (Consultada 16 Junio 2020)
- Davobe , M. I. (2020): “Derecho a la Vejez en tiempos de pandemia”. Artículo Revista de la Facultad de Derecho UBA N°49. Buenos Aires. Pp 1-20. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.22187/rfd2020n49a10>
- Daniel L. Mingorance (2021): ” De las formas de investigar el miedo a la vejez es analizando sus aspectos sociales y subjetivos en el contexto de estereotipos sobre la vez y el viejismo como concepto que engloba los prejuicios hacia las personas mayores por el hecho de su edad cronológica.,U. (n.d.). El miedo a la vejez. Ed. Voces en el Fénix. Disponible: <https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/17Mingorance%20Web.pdf>
- De Miguel Negro, A. Castellano, Carmen Luisa (2010): “Estereotipos viejistas en ancianos: actualización de la estructura factorial y propiedades psicométricas de los cuestionarios pioneros”. Universidad de La Laguna, España. 2010, 10, 2, pp 259-278. Disponible en: <https://www.ijpsy.com/volumen10/num2/261/estereotipos-viejistas-en-ancianos-actualizaci-ES.pdf> (Consultada 19 de febrero de 2021)
- Desafiando la cuarentena, jubilados hicieron colas en los bancos. Telefe Córdoba. Fecha de publicación: 20/03/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pTrppF9t1JE&t=19s> (Consultada 03 de Septiembre de 2020)

- “Eleonor Faur; María Victoria Pita (2020): “Lógica policial o ética del cuidado”. Revista Anfibia. Universidad Nacional de San Martín. (Consultada el 08 de enero de 2021).
- Empleados de un geriátrico se quedaron a vivir ahí para acompañar a los abuelos. El Doce. Fecha de publicación: 27/04/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=043mbD-e0q0> (Consultada 02 de Mayo de 2020)
- Fernández Oliva, Marianela (2017): “Construcción del estatuto de derechos de las personas mayores en el derecho internacional y nacional”. Disponible en: <https://salud.gob.ar/dels/entradas/construccion-del-estatuto-de-derechos-de-las-personas-mayores-en-el-derecho-internacional-y> (Consultada 18 de Enero 2021)
- Germain, M. (2020): “Pandemia Redes sociales y el gobierno por las emociones”. Rosario. Universidad Nacional de Rosario (UNR) Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/18864> (Consultada 17 de febrero de 2021)
- González, R. (2011). Personal Influence: A 55 años de la irrupción de los líderes de opinión. Razón y Palabra, 1 (75), 1-24. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/36_Gonzalez_M75.pdf (Consultada 07 de Enero de 2021)
- Hernandez Rodriguez, G. (2006): “Medios de Comunicación de masas e imágenes asociadas a la población anciana”. Capítulo: Principios de Geriátrica y Gerontología. Comunicación e Persoas Maiiores. La Rioja.
- Huenchuan Navarro (2004): “Políticas sobre vejez en américa latina: elementos para su análisis y tendencias generales”. Notas de población CEPAL N° 78 1-32. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12763/np78155182_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultada 22 de Agosto de 2020)

- Iacub, R (2015): “El poder y la vejez. Los relatos y sus políticas”. Revista Kairós N° 18(4), p. 439-453. Sao Paulo, Brasil. (Consultado el 17 de enero de 2021)
- Iacub, Ricardo y Arias, Claudia Josefina (2010). El empoderamiento en la vejez. Journal of Behavior, Health & Social Issues, N° 2 (2), 25-32. ISSN: 2007-0780. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282221720003>. (Consultada 10 de febrero de 2021)
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación. “Discriminación por edad, vejez, estereotipos y prejuicios”. 2017. Disponible en: <https://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/Discriminacion-por-Edad-Vejez-Estereotipos-y-Prejuicios%20PARA%20CLASE%201.pdf> (Consultada 08 de Junio de 2020)
- Kehl Wiebel, S.; Fernández J. Manuel (2001): “La construcción social de la vejez.” Revista Cuadernos de Trabajo Social N°14: 125-161. (Consultada 22 de enero de 2021)
- La vejez, invisibilizada y puesta en relieve por la pandemia. Cadena 3. Fecha de publicación: 23/03/2021. Disponible en: https://www.cadena3.com/noticia/la-mesa-de-cafe/la-vejez-invisibilizada-y-puesta-en-relieve-por-la-pandemia_286956 (Consultada 27 de marzo de 2021)
- Levy Becca y Banaji Mahzarin (2004) "Viejismo implícito" en Viejismo, Estereotipos y Prejuicios contra las Personas Mayores (Ageism. Stereotyping and Prejudice against Older Persons) (comp.) Todo D. Nelson. Massachusetts. The Mit Press. Cap. 3 (extracto del artículo original) Disponible en:

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFG/Tercera-Edad-y-Vejez-Iacob/43.%20levy%20-%20viejismo%20implicito.pdf>

- Los peligros del miedo. El Doce. Fecha de publicación: 30/03/2020. Disponible en: https://eldoce.tv/opinion/los-peligros-del-miedo-coronavirus-cuarentena-pandemia_97190 (Consultada el 27 de abril de 2020)
- Loyola, M. I.; Morales, S. y Vidal, E. (1998). “Los consumos de medios de comunicación en los mayores de 50 años: entre el asombro y la nostalgia”. Revista Latina de Comunicación Social, vol. 0 (núm. 11). Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/6238/04.pdf?sequence=6&isAllowed=y> (Consultada 23 de enero de 2021)
- Ludi, M. del Carmen. “Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y Desafíos”. Ponencia presentada en el Panel "El trabajo con Adultos Mayores desde una mirada interdisciplinaria", organizado por la Escuela de Trabajo Social en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad. Facultad de Ciencias Políticas y RRH - Universidad Nacional de Rosario. 6 de octubre de 2010. Disponible en: <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5136/Ludi.pdf?sequence=3&isAllowed=y> (Consultada 19 de Agosto 2021)
- Martínez, M. d., Vivaldo, M., & Mendoza, V. (2008). ¿Qué es el viejismo? México: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. (págs. 7-31). Disponible en: http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/10/Repositorio_Cursos/Archivos/Promocion/Unidad_I/PSM_Lectura_Que_es_el_viejismo_060118.pdf (Consultada 15 Abril de 2020)
- Palma, A. Perrotta, V. Rovira, A. “Las personas mayores como sujetos de derecho: el aporte de la convención interamericana sobre la protección de los derechos de las

personas mayores “. 2019. Disponible en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/documento_inmayores_final_0.pdf (Consultada 25 de febrero de 2021)

- Paola J., Danel P., Manes R (2012). “Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico: Tránsitos, miradas e interrogantes. 2das Jornadas de Trabajo Social en el campo gerontológico. Carrera de Trabajo Social, FCS, UBA. (Consultada 26 de Mayo 2020)
- Pintos, J. 1999. Los imaginarios sociales del delito: La construcción social del delito a través de las películas (1930-1999). Revista anthropos N°137: Huellas del conocimiento. P. 161-176 (Consultada 18 de Enero 2021)
- [Población | Naciones Unidas](https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html). Artículo disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html> (Consultada 07 de Abril de 2020)
- Preocupación en Saldán: 24 abuelos del geriátrico internados con coronavirus. Fecha de publicación: 13/04/2020. El Doce. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=W729p4qF_is (Consultada 28 de abril de 2020)
- ¿Qué pasa con los jubilados en cuarentena? TN. Fecha de publicación: 29/03/2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IAuxTMs3Kws> (Consultada 26 de Junio de 2020)
- Ramos, Manes, R., Carchak, M., Nasuti, S., y Ramírez, J. (2019). Avance de investigación “vejez desiguales, cuestión social y políticas públicas en Argentina”. Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria, 5 (1), 46-59. Disponible en: <http://doi.org/10.29035/pai.5.1.46> (Consultada 19 de Junio de 2020)

- Roqué, M y Fassio, A. (2012): “Gerontología comunitaria e institucional”. (3° ed.). Universidad Nacional de Mar del Plata/Ministerio de Desarrollo Social. 145 p. [ISBN: 978-987-544-224-5]. Mar del Plata.
- Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional es un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. *O social em questao*, 13(24), 43-54. Disponible en: http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/media/osq24_pagaza_4.pdf (Consultada 13 de Enero de 2021)
- Tenti Fanfani, E (1992): “Representación y acción colectiva en comunidades urbanas pobres”. Capítulo 4. Pág 125-160. Ed. Buenos Aires (Consultada 13 de Febrero de 2021)
- Trachitte, María Teresa et. Al (S/D) (2006): “Ética y Trabajo Social: la dimensión ética en la intervención profesional”. Facultad de Trabajo Social UNER. Paraná, Entre Ríos. (Consultada 19 de Noviembre de 2020)
- Torcigliani, Inés (2020): Tiempos de pandemia: ¿nuevas demandas al Trabajo Social con personas mayores?
- Toro Castillo, B. (2011). Medios masivos de comunicación: una construcción de la realidad. *Revista Pequén*. 2011, vol.1, N1, 108-119
- Una cuarentena y 10 prórrogas: el sinuoso camino del COVID-19 en Argentina. Infobae. Fecha de publicación: 16/08/2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/salud/2020/08/16/una-cuarentena-y-10-prorrogas-el-sinuoso-camino-del-covid-19-en-argentina/> (Consultada 12 de Diciembre de 2020)

- Universidad Nacional del Litoral (2020): “Personas mayores y pandemia: desafíos y oportunidades desde la UNL”, Fecha de publicación 01/10/2020 Disponible en: https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/personas_mayores_y_pandemia_desaf%C3%ADos_y_oportunidades_desde_la_unl#.YD011P4yHVM (Consultada 12 de Diciembre de 2020)
- Universidad Nacional de Rosario (2020): Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores. Área de Extensión y Territorio –XVIII Encuentro Nacional de Programas y Proyectos Universitarios para y con Personas Mayores (EnProPeMa). <https://adultosmayores.unr.edu.ar/?p=6404> (Consultado 15 de enero de 2020)
- Vilain, M. A. C. (2013). "Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: apuntes críticos para una reflexión inconclusa". Bibliotecas. Anales de Investigación (Cuba), vol. 8-9, p. 189-199, 2013. () (pt-BR) 3. Disponible en: <http://revistas.bnjm.cu/index.php/BAI/article/view/283/293>

Fuentes Primarias consultadas

- Entrevistas informales a los profesionales de la institución de “Pequeña Residencia” realizadas en Noviembre de 2020.
- Entrevistas Informales a los residentes de la institución que accedieron a brindar información pero con la negativa a ser grabados. Las mismas fueron realizadas en los meses de noviembre y diciembre.
- Observaciones participantes en taller virtual-grupal realizado en el mes de diciembre
- Cuadernos de campo correspondientes a los meses de julio-diciembre.

Referencias:

Foucault, Michel (1999): “La arqueología del saber”. Décimonovena edición. México.

Siglo XXI editores S.A.